ejecentral

No. 438 · Año 9 · 17 de febrero 2025

Caput al nepotismo

Págs. 6-10



Ilustración: Gilberto Bobadilla para ejecentral

Hoy escriben

- **Raymundo Riva Palacio.** Ayuda de memoria. Slim, en el ocaso **Pág. 3**
- **Dolia Estévez.** Operación Phoenix con los capos como blanco **Pág. 8**
- **Santiago Nieto.** Combate a la piratería y el contrabando, siguiente paso **Pág. 13**

Musk, la sombra detrás de Trump

El billonario *hace política y reconfigura la estructura gubernamental de Estados Unidos.* ***Pág. 20***

Miembro de Alianza de MediosMx

La trastienda

POLÍTICA Y NEGOCIOS

La política es economía concentrada, *y por eso no hay decisión política que no impacte en los negocios. Sin embargo, parece que nadie le enseñó esa lección al genio de esta generación:* **Elon Musk.** *Metido de lleno en su rol de vicepresidente informal, pero real, y convencido de que está destinado a reconfigurar no sólo a Estados Unidos, sino al mundo, el sudafricano ha visto caer, por ahora en Europa, la venta de autos Tesla a niveles alarmantes. En Alemania, el retroceso es de 60%, y en Francia, del 63% en lo que va de 2025. Si se considera que se trata de los dos mercados más grandes de Europa y de dos naciones amigables con la electromovilidad, el dato se vuelve todavía más relevante. Las primeras impresiones señalan que podría ser el reflejo del malestar causado por el activismo político de Musk en favor de movimientos de ultraderecha, con tintes nazis, en el viejo continente. Todavía falta ver qué ocurre con los números de Tesla en Estados Unidos cuando aparezca el impacto de las medidas para recortar el gobierno, disminuir burócratas y acusar a casi todos, no sólo a los funcionarios de la USAID, de ladrones. Ya lo señaló en* **ejecentral Alfredo Suárez**: *no está claro aún, pero se acabará sabiendo cuándo fue que quien parecía el Tony Stark de estos tiempos, se acabó revelando como el Dr. Doom.*

Foto: Cuartoscuro.



Política económica

ALTAGRACIA GÓMEZ SIERRA, Ricardo Monreal y Carlos Alberto Ulloa participaron en el foro sobre el impacto de las medidas del gobierno de Estados Unidos en las finanzas públicas y mejores prácticas en eficiencia recaudatoria, realizado en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Infonavit

Aprobada la reforma a la Ley del Infonavit, la entrada del organismo en la industria de la construcción de vivienda es un hecho. Falta ver ahora cómo evoluciona la creación de la empresa del organismo que se encargará de la edificación de las casas o departamentos de los trabajadores. Pero lo más importante: falta ver qué resultados se obtienen con este cambio, pues para materializar la construcción de inmuebles se utilizarán dos billones de pesos que no son recursos públicos, sino patrimonio ahorrado por los trabajadores, por cuyo buen destino **Octavio Romero** debe responder ahora y rendir cuentas en el futuro.

Empleos en fuga

Nissan y General Motors son las primeras empresas de talla mundial, ambas de la industria automotriz, que dejan ver la posibilidad de sacar de México sus plantas de producción de automóviles si la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos acaba materializándose. Tan sólo en Aguascalientes, la japonesa Nissan da empleo a 15 mil personas. Esa es sólo la punta del *iceberg* del problema que, para México, se vislumbra a raíz de las políticas de **Donald Trump**.

La Tremenda Corte

Lamentable, pero lo que diga la Suprema Corte ya no tiene ningún peso. Su resolución, que precisa la incompetencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para desestimar amparos concedidos por juzgados de distrito, fue anulada por los propios ministros, quienes también ordenaron a los jueces de amparo dejar de oponerse a la reforma judicial. Al final del camino, los integrantes de esta Corte, encabezados por **Norma Lucía Piña**, pasarán a la historia como los que nunca quisieron dar la verdadera batalla por la legalidad y acabaron por traicionar a los jueces y magistrados que estaban en pie de lucha, pero que la mañana del viernes, después de la claudicación final del tribunal constitucional, de plano se dieron por vencidos. eC

ejecentral

Director General
Rodrigo Jiménez Sólomon

Director Editorial
Alejandro Envila Fisher

Director de Relaciones Institucionales
Alfredo Gutiérrez

Directora de Planeación
Ivonne Cid

Coordinador de diseño
Juan Luis Gutiérrez

Editora
Bet-biraí Nieto

Editora web
Norma Montiel

Contenidos y edición web
Brenda Mireles, Gustavo Cano, Jonathan Nácar, Tania Rosas, Diego Jiménez y Ángel Magno Roldán

Diseño e ilustración
Amaranta Ruiz, Kevin Gutiérrez y Gilberto Bobadilla.

Retoque
Paola Salas

Consejo Editorial
Julieta Mendoza, Sergio Uzeta, Enrique Lazcano y Pablo Reinah.

ejecentral es publicado por OFEM Media Group OMG, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 443, Piso 35, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000, Ciudad de México. **Teléfono:** 55 5662-1453, correo: ejecentralredaccion@gmail.com **Permisos:** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2019-101414030900-101.** Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: **17374.** Editor Responsable: **Alejandro Envila Fisher**. **Impreso** en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, Ciudad de México, Código Postal 02020, Teléfono 555352 0999. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

NUESTRO TRABAJO HA SIDO PREMIADO POR









Punto de vista

Ayuda de memoria

Raymundo Riva Palacio

› El empresario más influyente de México enfrenta acusaciones, críticas y cuestionamientos sobre su relación con el poder. Aunque su fortuna sigue en ascenso, su papel en la economía y su cercanía con los gobiernos generan controversia, al reflejar el impacto de sus decisiones en el país

Slim, en el ocaso

1ER. TIEMPO: ***¿Por qué se arrepintió?*** Durante mucho tiempo, las largas temporadas de silencio del magnate **Carlos Slim** provocaban que, cada vez que se anunciaba que daría una conferencia de prensa, el país aguantara el respiro. Miles de millones de dólares de fortuna y su lugar permanente en las selectas listas de las personas más ricas del mundo le inyectaban indudablemente el combustible. Por eso, cuando convocó a los periodistas para una nueva plática la semana pasada, despertó altas expectativas. Pero no como antes, sino porque se esperaba que Slim respondiera al supermagnate **Elon Musk**, quien el 23 de enero compartió en su cuenta de X un mensaje del medio digital *Wall Street Mav*. En dicho mensaje, a propósito de una noticia en *The New York Times* sobre cómo las empresas extranjeras con negocios en México podrían resultar afectadas si Estados Unidos declaraba terroristas a los cárteles mexicanos, se afirmaba que "se sabe que (Slim) tiene vínculos importantes con los cárteles de las drogas en México". Musk simplemente lo reenvió con un emoji de duda-sospecha. En 72 horas, el mensaje compartido llevaba 29 millones de visualizaciones en la cuenta de Musk, pero llegaba a casi 50 millones en la de *Wall Street Mav*... en sólo un día. El silencio de Slim permitió que los dos mensajes siguieran rodando. *Wall Street Mav* afirmó que Slim, "un multimillonario mexicano con una fortuna de más de 70 mil millones de dólares, es el mayor accionista de acciones que cotizan en bolsa en *The New York Times*", un periódico que, especuló, sabe con quién están conectados sus dueños y está impulsando la narrativa que apoya los intereses comerciales de Slim y sus socios. Slim sí tiene un paquete de acciones que adquirió sin haberlo planeado en 2009, cuando tuvo que esperar a un amigo en el bar de un hotel en Nueva York. Su amigo explicó que había tardado porque estaba viendo cómo ayudar al *New York Times* a conseguir un crédito, pues atravesaba una crisis financiera muy profunda. Slim le preguntó cuánto necesitaban y, como suele hacerlo, hizo unas rápidas operaciones en su reloj. "Yo los fondeo", dijo, y les prestó 250 millones de dólares a una tasa de interés del 14 por ciento. "Ha sido el mejor negocio de mi vida", dijo en ese entonces Slim, quien en 2017 duplicó el número de acciones que tenía en el diario. Sus acciones, sin embargo, no tienen control alguno sobre las políticas editoriales, que están en manos de la familia Sulzberger desde 1893, pero *Wall Street Mav* y Musk los metieron en la misma bolsa. Su conferencia fue anticlimática. Lo mismo de siempre, el mismo ataque a **Bill Gates.** Nada nuevo ni profundo. Su única respuesta a Musk fue apostarle un dólar a que no llegarían sus naves espaciales a Marte en 2028, como prometió. Musk respondió con un video en su cuenta de X que comenzaba con un saludo: "Bienvenido a Marte".

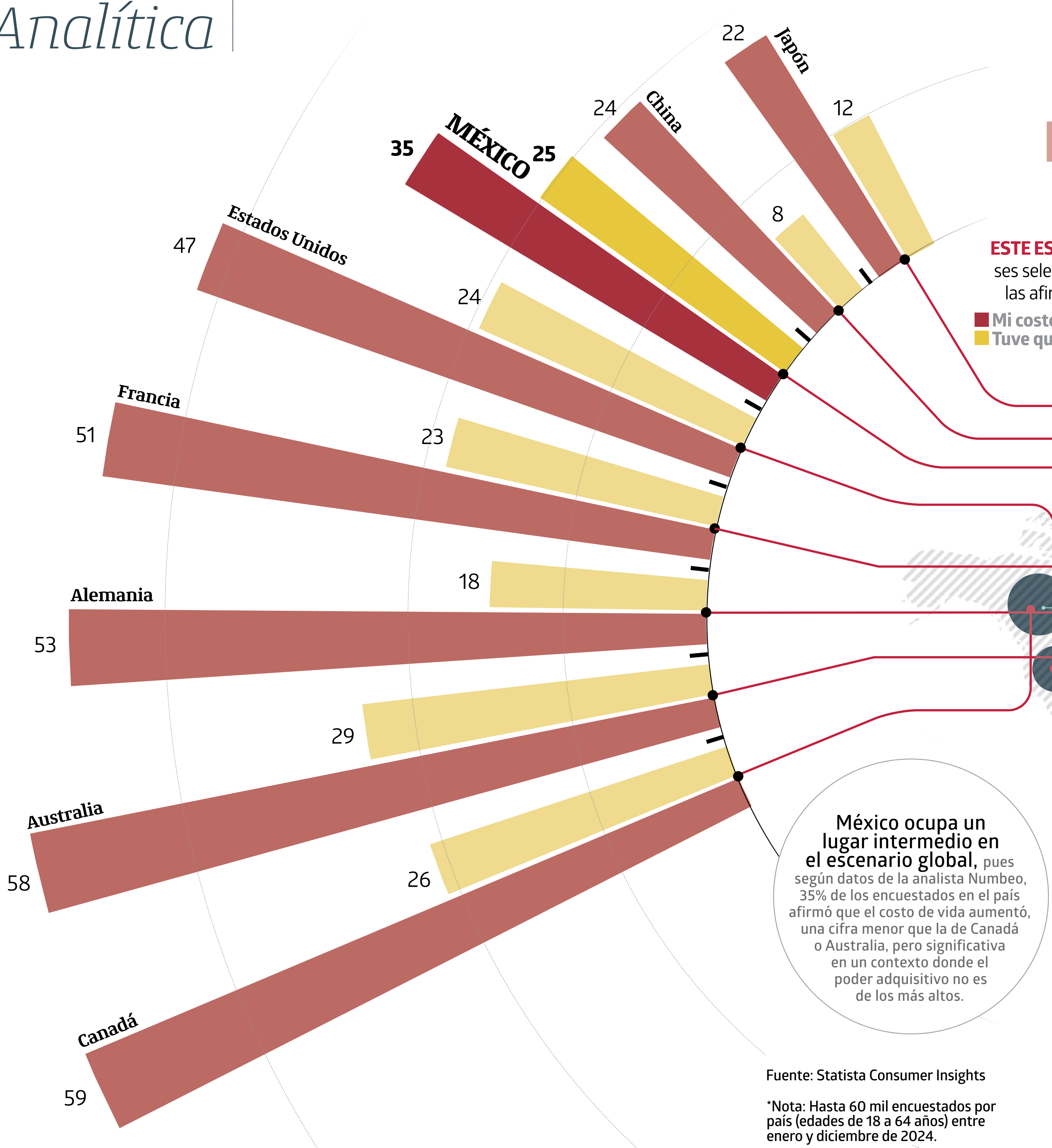

Foto: Cuartoscuro.

2DO. TIEMPO: ***Un arranque de furia***. No es que tenga un temperamento de atole, pero **Carlos Slim**, la 14.ª persona más rica del mundo, tampoco suele expresar su furia en público, como lo hizo hace unos días cuando, en una conferencia de prensa, le preguntaron su opinión sobre lo expuesto por los economistas **Daron Acemoglu** y **James Robinson** en su muy leído libro Por qué fracasan los países, donde lo ponen como ejemplo del "capitalismo de amigos". Slim explotó y perdió la compostura. "Son unos estúpidos", respondió. "No entienden en realidad qué es lo que ocurrió". Acemoglu y Robinson están lejos de ser estúpidos. El año pasado recibieron el Premio Nobel de Economía por su trabajo teórico. Su libro, publicado en 2012, señalaba en un capítulo que Slim no había ganado dinero mediante la innovación. "Al principio destacó en negocios bursátiles y en comprar y modernizar empresas que no eran rentables", escribieron. No era, como **Bill Gates** —también mencionado en el libro—, producto del talento disruptivo, sino "del capitalismo de amigos tan recurrente en América Latina". Sin saberlo, Acemoglu y Robinson tocaron el centro de la herida cuando recordaron que "su golpe maestro fue la adquisición de Telmex, el monopolio de telecomunicaciones mexicano que fue privatizado por el presidente **Carlos Salinas** en 1990". Slim quiso entrar al tema, pero las frases se le cortaban, conteniéndose para no hablar más de la cuenta. Medio balbuceando, dijo que un empresario de Monterrey les había contado mentiras. Se refería a **Javier Garza**, hasta el año pasado presidente de Gentor, una de las grandes empresas de Monterrey, que quedó en tercer lugar entre los finalistas en la puja por Telmex. El libro de Acemoglu y Robinson fue revisado tres veces por la editorial Random House ante la insistencia de **Jacques Rogozinski**, el operador de las privatizaciones en el gobierno salinista, porque los autores sugerían que se le había adjudicado a Slim pese a tener una oferta más baja. La venta de Telmex, que llevó a Slim al terreno de la nueva economía, seguirá siendo controvertida, y las dudas sobre la pureza de la operación no van a desaparecer. Meses antes del concurso, hubo una reunión en Telmex, todavía paraestatal, en donde el equipo de comunicación y los asesores en relaciones públicas recibieron la instrucción de comenzar a trabajar una campaña para preparar a la opinión pública porque en Los Pinos se había tomado la decisión de que la empresa telefónica sería para Telmex y sus socios, France Telecom y Southwestern Bell. Así comenzaba la construcción de una nueva clase empresarial en donde, desde entonces, Slim es su cabeza.

3ER. TIEMPO: ***El hombre del poder***. Es cierto que cuando **Carlos Slim** se quedó con el control de Telmex a finales de 1990, su familia tenía décadas de tener dinero. Su abuelo compró decenas de propiedades arruinadas durante la Revolución en el primer cuadro de la Ciudad de México, lo que fue el principio de la fortuna familiar. Antes de Telmex, su principal negocio era el inmobiliario, que le dio los recursos para comenzar a comprar empresas en bancarrota, como cigarreras y cerilleras, a las que les hacía ajustes internos draconianos y las volvía rentables en solo meses. Se puede argumentar que fue un invento del presidente **Carlos Salinas**, quien lo convirtió en la vanguardia de la nueva clase empresarial del neoliberalismo al entregarle la concesión de Telmex, y se empoderó todavía más con el presidente **Ernesto Zedillo**, que al no regular el negocio de las telecomunicaciones lo volvió billonario. No estuvo cerca de los presidentes **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**, pero sí del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Andrés Manuel López Obrador**, cuando compró, se ha reportado, 400 propiedades en el Centro Histórico. Durante el sexenio de López Obrador, su fortuna creció 70 por ciento. Su riqueza es más de la mitad que la del resto de las 14 personas más ricas de México y equivale a casi la mitad de lo que tienen 64 millones de mexicanos. Parecía que con **Claudia Sheinbaum** tendría problemas por la tragedia de la Línea 12 del Metro, pero terminaron arreglándose. Ella lo necesita como pilar de credibilidad ante el capital global. Por más de 40 años, Slim ha sido un empresario del gobierno. No le gusta que lo vean así, pero su imagen, aunque respetada, cada vez es más cuestionada. eC

rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial

Analítica



¿QUIÉN SIENTE LA PRESIÓN DEL COSTO DE VIDA?

ESTE ES EL PORCENTAJE de encuestados en países seleccionados que estuvieron de acuerdo con las afirmaciones de Statista Consumer Insight.

- Mi costo de vida ha aumentado notablemente
- Tuve que recurrir a mis ahorros para mis gastos

México ocupa un lugar intermedio en el escenario global, pues según datos de la analista Numbeo, 35% de los encuestados en el país afirmó que el costo de vida aumentó, una cifra menor que la de Canadá o Australia, pero significativa en un contexto donde el poder adquisitivo no es de los más altos.

Fuente: Statista Consumer Insights

*Nota: Hasta 60 mil encuestados por país (edades de 18 a 64 años) entre enero y diciembre de 2024.

EL PESO DE LA INFLACIÓN

: EL AUMENTO del costo de vida golpea de manera desigual: algunos países lo resisten, otros, como México, equilibran presión y adaptación en un mundo interconectado

BET-BIRAÍ NIETO MORALES
bnieto@ejecentral.com.mx

La inflación es como un invitado no deseado: llega sin avisar, se instala en la mesa familiar y, de repente, todos deben ajustarse para que haya suficiente para compartir. Pero no todos la sienten igual.

Según la encuesta Consumer Insights de Statista, mientras algunos países anglófonos como Canadá y Australia recurren a sus ahorros para cubrir gastos, otros, como Alemania y Suiza, parecen tomarlo con mayor tranquilidad. En medio de este panorama global, México emerge como un caso peculiar: un país que siente la presión, pero que, por ahora, parece resistir sin desmoronarse.

Datos manejados por la analista Numbeo revelan una paradoja interesante: países como Suiza y Luxemburgo, con índices de costo de vida altísimos, también disfrutan de un poder adquisitivo local elevado, lo que les permite absorber mejor los golpes de la inflación.

En el otro extremo, naciones como Bahamas o Barbados, con costos de vida relativamente altos, pero un poder adquisitivo mucho más bajo, enfrentan desafíos más pronunciados.

Entre la presión y la adaptación

México ocupa un lugar intermedio en el escenario global, pues según datos de la analista Numbeo, 35% de los encuestados en el país afirmó que el costo de vida aumentó, una cifra menor que la de Canadá o Australia, pero significativa en un contexto donde el poder adquisitivo no es de los más altos.

Al respecto, sólo 25% de los mexicanos ha tenido que recurrir a sus ahorros, lo que sugiere que, a pesar de las dificultades, encuentran formas de adaptarse sin desestabilizar sus finanzas.

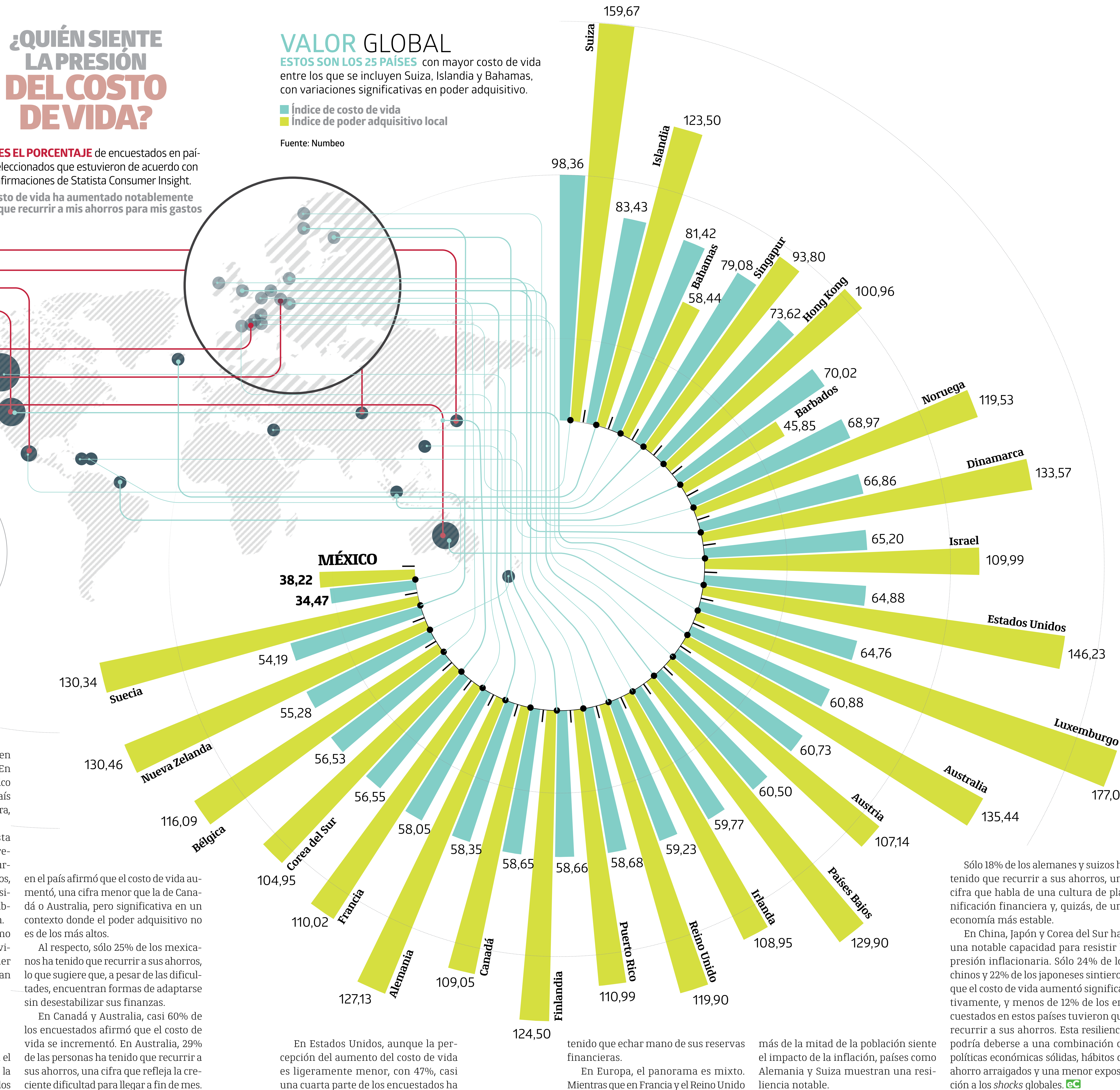
En Canadá y Australia, casi 60% de los encuestados afirmó que el costo de vida se incrementó. En Australia, 29% de las personas ha tenido que recurrir a sus ahorros, una cifra que refleja la creciente dificultad para llegar a fin de mes.

VALOR GLOBAL

ESTOS SON LOS 25 PAÍSES con mayor costo de vida entre los que se incluyen Suiza, Islandia y Bahamas, con variaciones significativas en poder adquisitivo.

- Índice de costo de vida
- Índice de poder adquisitivo local

Fuente: Numbeo



En Estados Unidos, aunque la percepción del aumento del costo de vida es ligeramente menor, con 47%, casi una cuarta parte de los encuestados ha tenido que echar mano de sus reservas financieras.

En Europa, el panorama es mixto. Mientras que en Francia y el Reino Unido más de la mitad de la población siente el impacto de la inflación, países como Alemania y Suiza muestran una resiliencia notable.

Sólo 18% de los alemanes y suizos ha tenido que recurrir a sus ahorros, una cifra que habla de una cultura de planificación financiera y, quizás, de una economía más estable.

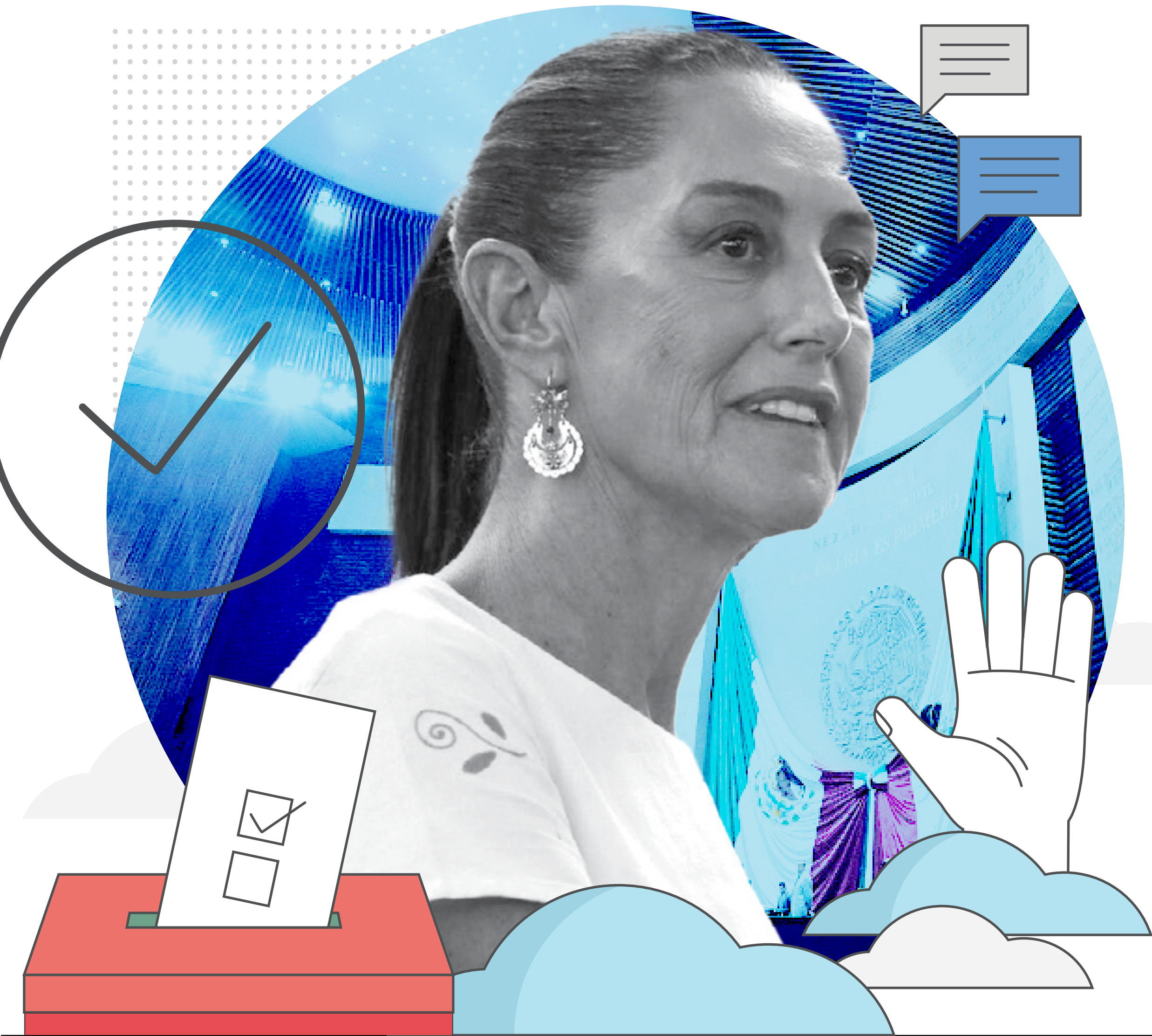
En China, Japón y Corea del Sur hay una notable capacidad para resistir la presión inflacionaria. Sólo 24% de los chinos y 22% de los japoneses sintieron que el costo de vida aumentó significativamente, y menos de 12% de los encuestados en estos países tuvieron que recurrir a sus ahorros. Esta resiliencia podría deberse a una combinación de políticas económicas sólidas, hábitos de ahorro arraigados y una menor exposición a los *shocks* globales. eC

Reportaje de Investigación

¿EL FIN DE LA HERENCIA POLÍTICA?

Aunque la reforma busca evitar el dominio prolongado de grupos políticos, analistas señalan omisiones que podrían afectar la representatividad y el desarrollo institucional

JONATHAN NÁCAR
jonathanjnd@ejecentral.com.mx



Reestablecer el principio democrático de no reelección para ningún puesto de elección popular y acabar con los influyentismos y el nepotismo se encumbraron, desde el periodo de campaña, entre los 100 compromisos del Segundo Piso de la Cuarta Transformación.

"Ni presidentes municipales, ni senadores, ni diputados. Impulsaremos la prohibición de suceder a un familiar directo en los cargos de elección popular, no al nepotismo (...) Encabezaremos un gobierno honesto, honrado, sin influyentismos ni nepotismos, corrupción o impunidad", refrendó Claudia Sheinbaum Pardo, en su primer día como presidenta de México.

Dicho compromiso hoy avanza hacia una realidad. El 5 de febrero pasado, en el marco del aniversario de la Constitución de 1917, la mandataria confirmó el envío al Congreso de la Unión de su iniciativa de reforma en materia de no reelección y "nepotismo electoral".

Al reiterar que "nuestra lucha por la democracia y contra cualquier forma de corrupción son un asunto de principios", la propuesta de la presidenta plantea modificaciones en los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de nuestra Carta Magna.

Según la exposición de motivos de la iniciativa, que ha generado diversas reacciones en contra y a favor de actores de todas las fuerzas políticas, sus principales objetivos buscan: prohibir la reelección inmediata para diputados federales, senadores, presidentes municipales, regidores, síndicos, alcaldes y gobernadores.

A esto se suma impedir el nepotismo electoral, un concepto no previsto en la Constitución ni cualquier otra forma de nepotismo, al establecer que ninguna persona podrá contender por un cargo de elección popular si tiene parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, es decir, los lazos de sangre que consideran: padres e hijos, hermanos y abuelos, tíos y sobrinos, así como primos hermanos.

El texto también señala que no podrán contender en los casos con parentesco por consanguinidad o afinidad con la persona que actualmente ocupa el cargo, el cual abarca los vínculos con el cónyuge o pareja en concubinato, suegros(as), yernos, nueras y cuñados(as).

Si bien la reforma busca fortalecer la democracia, al evitar el acaparamiento del poder y fomentar el surgimiento y formación de nuevos liderazgos en el país, especialistas en el tema señalan que la iniciativa deja vacíos y omisiones que ameritarían modificaciones y una legislación secundaria si en realidad se busca combatir de fondo las redes del nepotismo.

LA PROPUESTA DE REFORMA BUSCA PROHIBIR LA REELECCIÓN INMEDIATA PARA VARIOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, COMO PRESIDENTES MUNICIPALES Y SENADORES.

Herencia del poder

La iniciativa de la presidenta Sheinbaum busca poner fin a la figura de la relección inmediata, lo que se preveía desde la promulgación de la Constitución de 1917 como uno de los ideales y exigencias forjados en la época de la Revolución Mexicana.

Sin embargo, a la fecha la reelección en ciertos cargos públicos ha encontrado cabida tanto en el texto constitucional como en nuestro sistema político, lo que es percibido en la propuesta de reforma como un obstáculo para el pluralismo político y la alternancia en el poder.

"La prohibición de la reelección consistirá en que las personas que hayan obtenido un cargo de elección popular no podrán ser reelectas para el período inmediato posterior, es decir, no podrán participar como candidatas para el mismo cargo que están ejerciendo", se indica en el proyecto. También indica que la reelección inmediata ha favorecido la permanencia de élites políticas en el poder, además de generar ventajas desproporcionadas para quienes buscan mantenerse en el cargo. La medida es percibida como una apertura para nuevos liderazgos políticos.

"La propuesta va encaminada a la apertura, a que gente nueva que salga, si quieren, de sus filas de partido, que a lo mejor estuvo por años ha trabajado en los partidos, pero que está en campañas, que sale a la calle, pero que no sea el primo, el sobrino, el hijo, el esposo, la concubina", señaló Sonia Juárez Moreno, maestra en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Para la catedrática en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, la propuesta puede beneficiar para la conformación de nuevos cuadros políticos, ya que tanto en la Cámara de diputados como la de senadores, la supuesta alternancia se da sólo con el cambio de partido, pero sin dar lugar a la participación de nuevos actores.

En ese mismo sentido, el proyecto de reforma sostiene que el evitar el nepotismo en los cargos de elección popular se contribuye a la lucha contra la corrupción, la impunidad, el tráfico de influencias y los abusos en la toma de decisiones que impactan en la sociedad. Sin embargo, para diversos especialistas dicha medida debería ampliarse más allá de las esferas políticas o legislativas, al tratarse de un fenómeno arraigado en ámbitos tan diversos como el laboral, educativo y profesional.

"Hay muchos tipos de nepotismo. En el ámbito laboral también puede estar encaminado en el político y se va al laboral: te voy a recomendar en el ámbito laboral, pero desde mi posición como político. Obviamente afecta la competencia, pues los que no llegan recomendados van a quedar fuera", destacó la académica.

Medida injusta

La iniciativa por erradicar la reelección y el nepotismo ha generado reacciones en contra. Tal es el caso de la postura de Néstor Camarillo Medina, dirigente del PRI en Puebla, quien aseguró que la prohibición de la reelección atenta con el derecho de los ciudadanos mexicanos de votar y ser votado, por lo que públicamente la calificó de injusta.

"Yo fui hijo de un expresidente municipal y pues tengo una aspiración, una preparación, pero no porque mi papá haya estado en el cargo yo no puedo participar. Entonces, creo que, de manera injusta a muchas buenas intenciones de jóvenes, de mujeres, pero lástima que te cataloguen o te etiqueten como la esposa de, el hijo de, o el hermano de", lamentó el actual senador de la República, al asegurar que no tiene a otros familiares involucrados en la política.

Al respecto, la investigadora Sonia Juárez recordó que la restricción para participar en una reelección no está estipulada como un acto violatorio de ningún derecho autónomo ante la Corte

Continúa en la página 8

LA REFORMA PLANTEA IMPEDIR QUE LOS FAMILIARES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD POR EL CARGO DE ELECCIÓN POPULAR QUE DEJA SU PARIENTE.

REFORMA POLÍTICA

LA PROPUESTA de reforma busca erradicar la reelección inmediata y el nepotismo electoral, con implicaciones que podrían fortalecer partidos y generar nuevas oportunidades políticas.

● Aspecto ● Sistema actual ● Propuesta de reforma ● Posibles efectos

REELECCIÓN
- (Sistema actual) Permitida para diputados, senadores, alcaldes y regidores.
- (Propuesta de reforma) Se prohíbe la reelección inmediata en todos estos cargos.
- (Posibles efectos) Mayor alternancia política, pero posible falta de continuidad en políticas públicas.

NEPOTISMO ELECTORAL
- (Sistema actual) No está regulado específicamente en la Constitución.
- (Propuesta de reforma) Se prohibiría el nepotismo electoral en cargos de elección popular.
- (Posibles efectos) Menos nepotismo electoral y más oportunidades para nuevos liderazgos.

LÍMITES FAMILIARES
- (Sistema actual) No hay restricciones claras sobre parentesco en cargos públicos.
- (Propuesta de reforma) Se prohíbe el parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo por afinidad.
- (Posibles efectos) Fomento de nuevas caras en la política, pero posible exclusión de algunos familiares cercanos.

INCLUIR AL PODER JUDICIAL
- (Sistema actual) Permitida reelección en el Poder Judicial y ciertos órganos autónomos.
- (Propuesta de reforma) No se permitiría reelección en el Poder Judicial ni órganos autónomos.
- (Posibles efectos) Falta de continuidad en el Poder Judicial podría generar vacíos legales.

EXCLUSIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS
- (Sistema actual) Algunos órganos como el INE permiten plurinominales sin límites claros.
- (Propuesta de reforma) La propuesta de reforma omite aspectos de representación proporcional y plurinominal.
- (Posibles efectos) Posibles conflictos sobre cómo integrar a nuevos actores en los órganos autónomos.

PERIODO DE ESPERA PARA FAMILIARES
- (Sistema actual) No existe restricción para familiares en cargos de elección popular.
- (Propuesta de reforma) Familiares de políticos no podrán postularse hasta 3 años después del cargo.
- (Posibles efectos) Posible apertura para nuevos políticos, pero desventaja para ciertos grupos familiares.

VACÍOS LEGALES
- (Sistema actual) No hay leyes específicas para frenar nepotismo electoral en la Constitución.
- (Propuesta de reforma) Se propone legislar sobre el nepotismo en la Constitución para evitar vacíos.
- (Posibles efectos) La legislación secundaria será clave para abordar posibles omisiones.

FORTALECIMIENTO DE PARTIDOS
- (Sistema actual) Partidos mantienen control sobre las candidaturas de reelección
- (Propuesta de reforma) Las dirigencias partidarias ganarían más control sobre las elecciones.
- (Posibles efectos) Las dirigencias partidarias podrían concentrar más poder, afectando la competencia interna.

DESIGUALDAD SECTORIAL
- (Sistema actual) Se permite reelección en cargos públicos sin limitaciones claras.
- (Propuesta de reforma) Se restringiría la reelección solo a través de un proceso de alternancia política.
- (Posibles efectos) La falta de representación proporcional afectaría el pluralismo político.

DEBATE EN CONGRESO
- (Sistema actual) Se espera que el Congreso debata modificaciones sobre la reforma.
- (Propuesta de reforma) El Congreso deberá debatir detalles sobre la legislación secundaria.
- (Posibles efectos) El debate legislativo será crucial para implementar cambios significativos.



El turno del INE

HECHOS Y NOMBRES

Alejandro Envila Fisher @EnvilaFisher



* Director editorial de ejecentral, periodista, abogado y profesor en la UNAM. Ha dirigido la revista CAMBIO, Radio Capital, The News, Estadio, Rumbo de México y Capital.

Desaseo extremo es la expresión que mejor describe el proceso electoral judicial en turno que, en esas condiciones, es imposible que arroje una jornada electoral histórica y ejemplar en junio, mucho menos que arroje un resultado satisfactorio o aceptable. El resultado será la consecuencia de una suma de excesos, abusos y desconocimientos que culminarán con un listado de ganadores que será cualquier cosa, menos legítimo.

Con los antecedentes del proceso y la previsión de la desastrosa jornada electoral, desde ahora se puede anticipar el siguiente movimiento en el proyecto morenista de reestructuración del Estado mexicano: culparán al INE de una elección judicial oscura, impugnada, sin credibilidad y muy poco concurrida. Inmediatamente después, a partir de ese análisis sesgado que sólo buscará adjudicar culpas sin ninguna objetividad y menos autocrítica, declararán el fracaso y, por lo tanto, la inutilidad de un órgano electoral que cuesta miles de millones de pesos al año, pero es incapaz de ofrecer certeza y credibilidad en los comicios que organiza.

Lo siguiente será una iniciativa de reforma electoral, para revolucionar la organización de los comicios y volver al modelo vigente hasta 1988: una Comisión Federal Electoral que forme parte de la estructura gubernamental. Esa reforma pasará con el sello de la casa, sin revisión, ni discusión, ni mucho menos negociación, para convertir en ley la muerte de la imperfecta ciudadanización electoral y regresar a los tiempos de la organización electoral gubernamental. Otro salto al pasado de casi 40 años en la vida política del país, que dejará las cosas a tono con el retorno del sistema de partido ultradominante; prácticamente partido de Estado.

Guadalupe Taddei y sus acompañantes consejeros electorales, que no sus pares porque ya no son iguales, recibirán ahora sí el verdadero pago de Morena por haber construido y aprobado la limitada y, al mismo tiempo, farragosa argumentación seudojurídica que sustentó la decisión de entregar el 74% de las curules de San Lázaro a una coalición electoral que solo obtuvo el 54% de los votos.

Morena ya traicionó una vez a sus aliados en el Consejo General del INE. En esa ocasión, la mayoría morenista impulsó una reforma que llevó de la mano a Guadalupe Taddei a convertirse en la todopoderosa consejera presidenta, que dejó de necesitar apoyo del Consejo General para designar a los funcionarios de la estructura operativa del órgano electoral. Cuando ocurrió, hubo un tímido intento de rebelión porque en el acuerdo original para aprobar la supermayoría no se incluía que los consejeros aliados de Morena pasaran de ser consejeros electorales a solamente acompañantes electorales de la consejera presidenta. El intento de rebelión fracasó porque, lejos de denunciar, ese grupo de consejeros aliados de Morena se dejó someter y aceptó la supremacía de Taddei a cambio de una promesa de futuro en la nueva estructura de mando.

Con el galimatías en que acabó convertida, es imposible que la elección judicial salga bien. Sin presupuesto, sin suficientes casillas, con boletas electorales incomprensibles, sin el respaldo ciudadano que el INE ya perdió y sin el respeto gubernamental a la función electoral, la elección judicial apunta a ser un fracaso estrepitoso. El INE de Taddei será el chivo expiatorio responsabilizado por Morena y sus aliados.

De ese fracaso inducido desde el poder partirá la andanada contra un órgano electoral que quizá operativamente ha hecho lo mejor que puede sin presupuesto, pero que, políticamente, al igual que los partidos de oposición la SCJN y el Tribunal Electoral, no sólo no ha hecho lo que le correspondía, sino que también ha alineado y sometido su autonomía al proyecto político del nuevo grupo gobernante. eC

Lee la nota completa en nuestro sitio web

Yo te lo juro que yo no fui...



MAR DE FONDO

Enrique Lazcano

* Periodista con más de 35 años de carrera. Conocido por conducir espacios informativos en Radio y Televisión. Es presidente fundador de la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión A.C. Premio México de Periodismo Ricardo Flores Magón 2022.

Con frecuencia, los gobiernos en turno utilizan la historia reciente para ejemplificar sus propias narrativas. Por lo general, el ejercicio conlleva la denostación de alguno de los gobiernos anteriores. Esto ha sido casi una constante en la historia política de México. Difícilmente verá usted un "mea culpa". La tradición obliga —como decía aquel viejo anuncio— a que el culpable de las cosas sea el anterior gobierno.

Siendo muy honestos, tendríamos que decir que la actual administración no sólo no ha responsabilizado de nada a la administración anterior; por el contrario, a la menor provocación, "echan mano a los fierros, como queriendo pelear", y está bien. Defienden al líder de su movimiento. Pero eso es su partido, su gente, su movimiento. La prensa, el periodismo, no tiene que ser amiga del poder. No es su responsabilidad.

En esta lógica, valdría la pena recuperar algunos yerros, fallas o, de plano, mentiras. Viendo de forma objetiva el panorama de salud pública en México, más allá de los 800 mil muertos por Covid, estamos lejos de tener el mejor sistema de salud del mundo. De forma clara, no vivimos en paz. Basta recordar cómo terminó la anterior administración: con 200 mil muertos y 50 mil desaparecidos. Hasta donde recuerdo, la gasolina no cuesta 10 pesos. El anterior compromiso se encuentra en video, para quien tenga la curiosidad de buscarlo.

Aquella promesa de nunca presionar al Poder Judicial simplemente no se cumplió. El avión presidencial, que ni Obama tenía, se rifó, se vendió, se volvió a vender... En fin, se lo quedó un gobierno de una democracia. Muy cuestionable. La promesa de no cortar "un solo árbol" quedó en eso, en promesa. Son temas que esperan una explicación; ojalá en algún momento se puedan dar. eC



Foto: Cuartoscuro.

Deuda. El precio de la gasolina sigue siendo un pendiente en el gobierno.

Interamericana de Derechos Humanos. "Tenemos que aprender a dar pauta a gente nueva, a políticas nuevas".

El texto de la iniciativa sostiene en el caso del nepotismo se encuentra regulado en el artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el cual prevé que todo ciudadano debe tener acceso igualitario a las funciones públicas de su país, y contraviene a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En dichas disposiciones de carácter convencional no se hace referencia al nepotismo electoral. "Por lo que hace indispensable que nuestra norma fundamental establezca esta prohibición, con la finalidad de que las personas que pretendan acceder a un cargo por elección popular sean por personas que cuentan méritos o capacidades para desempeñarlo", se indica en la iniciativa.

LA REFORMA NO INCLUYE AL PODER JUDICIAL NI A ÓRGANOS AUTÓNOMOS COMO COMO EL INE O EL INEGI, DONDE TAMBIÉN EXISTEN REDES DE NEPOTISMO Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS.

Deshonrosas excepciones

Uno de los aspectos que llaman la atención de la propuesta encaminada a acabar con la herencia de poder para garantizar que los cargos públicos sean ocupados por los méritos y no por las relaciones familiares o de pareja, es la omisión que hace en varios rubros de la administración pública, incluyendo al Poder Judicial.

¿SABÍAS QUE?
Brasil y Argentina tienen restricciones similares a las propuestas en México.

Según el decreto de reforma del Poder Judicial, publicado el 15 de septiembre de 2024, está permitida la reelección de magistradas, magistrados, juezas y jueces, tanto federales como locales mediante criterios distintos a los de elección popular, bajo el argumento de que se tratan de cargos que requieren especialización y continuidad.

La iniciativa "no toca las redes más intensas de corrupción, por ejemplo, el Poder Judicial no lo toca, hace cero alusiones, y sabemos que es insuficiente la ley de servicio civil de carrera de la administración pública y tampoco la toca", subrayó Marcos Zaid Bravo Carrillo, catedrático de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la UNAM.

"Fui hijo de un expresidente municipal y tengo una aspiración, una preparación, pero no porque mi papá haya estado en el cargo significa que yo no pueda participar.
Néstor Camarillo Medina, senador de la República.

Para el académico y consultor jurídico, la omisión que se hace en la iniciativa de no incluir al Poder Judicial, administraciones públicas locales, así como órganos autónomos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Inegi, o el propio INE, que en su mayoría carecen de un servicio profesional de carrera, debería ameritar cambios en la base normativa.

Al considerar que tampoco la propuesta incluye alguna disposición para eliminar la circunscripción plurinominal del sistema de representación, Bravo Carrillo enfatizó la necesidad de contar con una legislación secundaria, ante la falta reglamentación y grado de detalle.

"Debería de complementarse reformando la Ley General de Responsabilidades Administrativas o hacer una ley general de la representación proporcional. Habrá que esperar porque también viene una reforma político-electoral y las únicas señales que ha dado la presidenta es que busca una especie de fórmula Senado, donde se ganen las primeras minorías y en ese sentido sustituir listas de plurinominales", refirió el especialista en justicia administrativa.

Stand by

La propuesta de reforma establece como "requisito de idoneidad" que la persona candidata a un cargo no tengan o haya tenido en los tres años previos a la elección algún vínculo de matrimonio, concubinato o de pareja, o de parentesco por consanguinidad o civil en línea recta sin limitación de grado y en línea colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado, con la persona que ocupa el cargo.

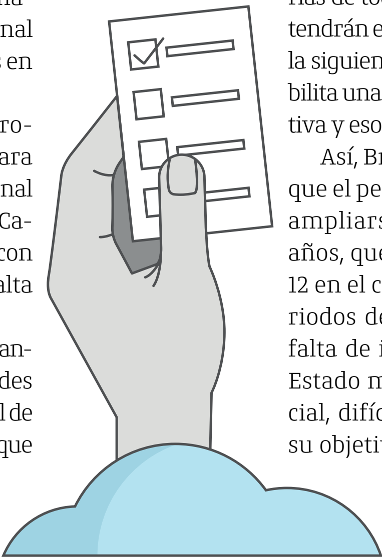
En la perspectiva del profesor Marcos Zaid se trata de una "limitante difusa", en la que de alguna forma se mantiene la reelección, pero a condición de que termine un periodo de legislatura, de igual manera da pie a la interpretación de que en el tiempo que se cumpla la implicación jurídica, la persona podrá en todo caso participar como diputado o senador suplente.

"Si mi familiar, pareja o la relación de parentesco que exista es legislador no puedo participar, pero una vez que termine esa legislatura vuelvo a participar. Es nada más una especie de *stand by* para ciertos miembros de la clase política, que no rompe las redes familiares".

El abogado y académico alertó que la medida podría genera "un vicio" contrario al que busca combatir la reforma, en el sentido de que el incentivo para que el legislador pueda reelegirse es su acercamiento con los electores, y al no poder reelegirse va a depender de su relación con el partido lo que aumentaría su control sobre el legislador.

"Esto fortalece las dirigencias partidarias de todos los partidos políticos porque tendrán el control de los que pueden elegir la siguiente legislatura, entonces, imposibilita una carrera parlamentaria o legislativa y eso no sé si pueda ser tan positivo".

Así, Bravo Carrillo se pronunció porque el periodo de participación debería ampliarse a por lo menos de nueve años, que abarcaría tres legislaturas, o 12 en el caso de senadores, que son periodos de seis años, pues aunado a la falta de inclusión de más órganos del Estado mexicano, como el Poder Judicial, difícilmente la reforma cumplirá su objetivo. eC



CLAROSCUROS EN LA REFORMA

JONATHAN NÁCAR
jonathanjnd@ejecentral.com.mx

AUNQUE LA INICIATIVA enviada desde el poder Ejecutivo representa un paso en el debate sobre la concentración del poder en el país, expertos advierten un alcance limitado

La iniciativa de reforma con la que la presidenta Claudia Sheinbaum busca prohibir la reelección inmediata y el nepotismo electoral en cargos de elección popular se perfila como el avance para cumplir con uno de los 100 compromisos de su gobierno.

Sin embargo, la propuesta, cuyo dictamen fue turnado de manera directa a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos desde el lunes pasado, podría requerir adecuaciones en el proceso para su aprobación.

Lo anterior debido a que, en la perspectiva de expertos consultados, la iniciativa enviada al Senado el 5 de febrero presenta una serie de deficiencias, omisiones y vacíos que podrían ser insuficientes para el objetivo de acabar con las redes de influencia y nepotismo incrustadas históricamente en las instituciones del Estado.

La exclusión que se hace, por ejemplo, de los cargos del Poder Judicial, de organismos autónomos y las estructuras administrativas pone en entredicho el alcance real que podría tener la reforma en sectores clave de la administración pública, lo que podría beneficiar a las estructuras partidistas.

"Se entiende que, tanto en la izquierda como en la derecha, en la izquierda particularmente familias participan, pero lo que no es aceptable es que algún familiar te releve de manera inmediata (...) Son prácticas que han sido muy controvertidas, que se ha discutido la validez de su realización", reconoció el senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, en conferencia de prensa el 7 de febrero.

Cuestionado sobre sus colegas legisladores y de partido, Félix Salgado Macedonio y Saúl Monreal, que han reconocido sus aspiraciones por buscar las gubernaturas de Guerrero y Zacatecas, que actualmente gobiernan sus familiares, respectivamente. El senador morenista rechazó que cayeran en el supuesto de nepotismo.

"Están en su derecho de buscarlo y lo podrán hacer seis años después que sus familiares hayan dejado el cargo. O sea, no hay una prohibición a que puedas participar. Lo que se plantea es que tengas que esperar un periodo. Si es de alcaldía de tres años, y si es gubernatura o presidencia de la República es seis", aclaró.

Misión ciudadana

La premisa de prohibir llegar a un cargo de elección popular que ocupa algún familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad se limita al mismo cargo. En el caso de la reelección inmediata se restringe al periodo de tres o seis años, según sea el caso, por lo que los especialistas consultados sostienen que las posibilidades para realmente acotar el nepotismo son mínimas.



Foto: Cuartoscuro.

La eventual aprobación de la reforma generaría impactos en aspirantes y candidatos de todas las fuerzas políticas.

Según la propuesta, en dicha hipótesis entraría toda aspiración o candidatura por una diputación, senaduría, gubernatura, presidencia municipal, regiduría, sindicatura, concejalía; alcaldía y jefatura de gobierno, en el caso de la ciudad de México, así como la presidencia de la República.

Pero no aplicaría para jueces y magistrados, bajo el supuesto de que su elección responde a criterios técnicos y de mérito.

Marcos Bravo Carrillo, profesor de derecho en la FES Acatlán de la UNAM, refirió que lejos de una reforma jurídica o política, una acción más contundente para corregir a la clase política y desmantelar las "entrañas de los clanes insertados en los poderes del Estado", recae en la "exigencia ciudadana y la distinción de su voto".

Como ejemplo, está el caso de la alcaldía Cuauhtémoc en la pasada elección donde "el votante distinguió su voto por Morena en la jefatura, para la presidencia de la República, pero no voto (por la alcaldía) porque sabe del clan Monreal en la Cuauhtémoc y no ganó Caty Monreal", refirió el también consultor jurídico.

"Sería la manera de darle una lección a la clase política porque en la historia

Continúa en la página 10



EL DATO.
La iniciativa fue enviada al Senado el 5 de febrero y turnada a comisiones, pero presenta deficiencias y omisiones.

Operación Phoenix con los capos como blanco

CUARTO PODER



Dolia Estévez @DoliaEstevez

* Periodista de larga trayectoria en Washington, D.C. Corresponsal de diversos medios. Desde las entrañas del poder mundial, testigo de primera fila de hechos e hitos históricos que unen el destino de estos dos países.

La promesa de Donald Trump de "eliminación total" de los carteles mexicanos allana el camino para revivir el plan de asesinatos extraterritoriales de Richard Nixon con los capos de la droga como blancos. "Sería como expandir el programa de asesinatos Phoenix de la CIA en Vietnam a América Latina", escribió el analista Jeffrey Breinholt, en la publicación especializada *Spytalk*, al evocar la nefasta Operación Phoenix (1968-1962) que buscó eliminar a los líderes del Vietcong durante la guerra de Vietnam. Para Nixon, arquitecto de la fallida guerra a las drogas, arrestar y enjuiciar a narcos minoristas en Estados Unidos no bastaba para controlar el creciente consumo de drogas, por lo que quería facultar a la DEA para que contratara a sicarios nativos que hicieran el "trabajo mojado" (eufemismo de asesinatos planeados) en países extranjeros. "Nixon creía que su plan de asesinatos violentos de grandes capos iba a servir de disuasión para que futuros líderes renunciaran al narcotráfico por temor", dice Breinholt exfuncionario senior sobre contraterrorismo en el Departamento de Justicia. Pero la idea de Nixon murió en el marasmo burocrático de Washington y por reservas de tipo moral que para el dictatorial de Trump no serían obstáculos.

La historia de la "Operación Phoenix" cobra mayor relevancia ahora que la DEA trabajará estrechamente con la CIA luego de la designación de los carteles mexicanos como "organizaciones terroristas extranjeras" conocidas bajo el acrónimo FTO. Los carteles que según el Departamento de Estado merecen el etiquetado de FTO son los de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, Noreste, Familia Michoacana, Unidos y del Golfo. "La designación potencia a las agencias estadounidenses a aplicar las mismas armas contra los carteles que usan contra Al Qaeda, ISIS y similares, como drones, ataques de misiles, despliegue de unidades Navy Seals y escuadrones de la muerte militares y civiles", explica Breinholt. Actualmente, hay más de 60 FTO, siendo los mexicanos los primeros en romper el criterio típico de organización terrorista pues, a diferencia del resto, los carteles no persiguen fines políticos o religiosos, sino de lucro y poder.

John Ratcliffe, nuevo director de la CIA, ha dicho que quiere que la agencia realice más operaciones secretas, "yendo a lugares donde nadie más puede ir y haciendo cosas que nadie puede hacer". Uno de esos lugares son las recónditas guaridas de los capos en México. Según *The Wall Street Journal*, la CIA de Trump concentrará sus espionaje y operaciones en países del hemisferio occidental que "tradicionalmente no son considerados adversarios de Estados Unidos" como México. Terry Cole, recién nombrado administrador de la DEA, será un activo importante en las nuevas prioridades geográficas de la CIA, pues conoce el mapa del narco mexicano como la palma de su mano. "Es difícil saber quién es quién a la hora de lidiar con los carteles, si son policías, militares o funcionarios federales", dijo Cole al medio de ultraderecha *Breitbart* en 2020.

Para la DEA, la clasificación de los carteles como terroristas es la llave de oro al exclusivo mundo del contraterrorismo, con las dádivas que eso conlleva como más respeto entre sus nuevos pares y mayor presupuesto. Las implicaciones para México de una DEA empoderada pueden ser onerosas más aún si el gobierno de Claudia Sheinbaum no logra reducir la producción de fentanilo a niveles que satisfagan a Trump.

La legendaria presencia de la CIA en nuestro país, que se remonta a poco después de su fundación en 1947, ha sido ampliamente documentada y mitificada en el imaginario colectivo. Pese a ello no hay registro de haber cometido o planificado asesinatos por contrato en territorio nacional. Ni siquiera en su época dorada de la guerra fría. En Estados Unidos, el asesinato de líderes políticos extranjeros está prohibido, pero los ataques terroristas del 2001 dieron a los presidentes el pretexto de hacer excepciones. En 2020, Trump ordenó el asesinato quirúrgico en Bagdad del general Qasem Soleimani, líder de las Guardias Revolucionarias de Irán. La CIA regularmente realiza ataques con drones en el Medio Oriente contra sospechosos de terrorismo como blancos. La designación de los carteles no necesariamente implica que Washington vaya a revivir el plan de asesinatos de Nixon. Eso en todo caso dependerá de las ganas que tenga Trump de demostrar a México y al mundo de lo que es capaz para lograr la "eliminación total" de los capos mexicanos a los que culpa por las muertes de "millones" de estadounidenses. eC

Lady Uber

LA PREGUNTA INCÓMODA

José Ángel Santiago Ábrego



* Presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa e integrante del Consejo General de la Abogacía Mexicana. Ha sido profesor de amparo en el ITAM. Esta columna refleja su opinión personal.

La semana pasada trascendió un video en el que una pasajera de transporte por aplicación perdió la cabeza contra el conductor por no acatar sus instrucciones de manejo. Harto, pero con tono bajo, el conductor le solicitó bajar del coche.

No avanzaría más. El video muestra cómo la pasajera alza el teléfono para reportar al conductor, pero no por su impericia o por falta de modales, sino por un supuesto acoso que no se advierte del video. Incluso, la conocida como Lady Uber sentencia: "Avanzas o te avientas cinco años de cárcel".

El episodio volvió a poner al descubierto una vieja discusión social. Por un lado, están quienes protestan contra las acusaciones falsas: sostienen que el péndulo ha llegado a tal extremo que los hombres han sido posicionados como enemigo social, donde basta la sola acusación de acoso para correr el riesgo de escarnio e, incluso, de pisar prisión. Por el otro lado, están quienes creen que este episodio no debe ser razón para restar terreno a movimientos como #MeToo, sin los cuales no se habrían generado las condiciones para que terribles casos salieran a la luz e, incluso, fueran investigados.

Se trata de posiciones antagónicas que, hasta ahora, no han encontrado punto de equilibrio que devenga en una discusión estructurada y sana: se han limitado a discutir si los costos asociados al escarnio social de personas erróneamente expuestas son superados o no por las bondades asociadas a la generación de incentivos para la denuncia, al cobijo colectivo de las víctimas y, en definitiva, al combate del abuso contra la mujer.

Aquí nos encontramos en una ponderación tipo Kaldor-Hicks, donde cada uno tiene sus convicciones sobre hacia dónde habrá de inclinarse la balanza.

Creo, sin embargo, que los puntos de convergencia los encontramos en la discusión legal. Se trata de una discusión que oscila entre nociones básicas de derecho natural: por un lado, tenemos la muy justificada exigencia de justicia (dar a cada cual lo que le corresponde), que constriñe a garantizar el derecho de las víctimas a que se investigue, persiga y sancione, no a cualquier persona, sino al victimario, y a que este último, nadie más, les repare el daño; por el otro, tenemos un imperativo impuesto por la noción de dignidad (todos somos un fin en sí mismo, y no es admisible ser usados como herramienta para la consecución de ulteriores fines egoístas de otros), donde nadie debe ser castigado por algo que no hizo, y menos como herramienta para dar gusto a la sed social de retribución. ¿Cómo armonizar? Por supuesto, sin hacer nugatorio alguno de ambos reclamos.

El punto de partida es la presunción de inocencia: todos debemos ser tratados como inocentes a menos que se aporte a juicio evidencia de cargo suficiente para condenar. Los expertos explican que el principio no dice cuándo la evidencia es "suficiente" y que, para determinarlo, es necesario definir un estándar de prueba.

Naturalmente, el estándar debe ser estricto para reducir en la mayor medida posible errores judiciales que manden a inocentes a la cárcel. Esto es un imponderable en cualquier democracia liberal. La necesaria perspectiva de género no se opone a la existencia de un estándar robusto. eC

** Esta columna se hace en colaboración con María José Fernández Núñez.*

Lee el columna completa en nuestro sitio web

LÍMITES AL PODER

LA INICIATIVA PROHÍBE la reelección inmediata y limita el nepotismo, aunque excluye jueces y organismos autónomos, permitiendo redes de influencia y estableciendo periodos de espera para familiares.

- Se prohíbe la reelección en cargos de elección popular y se limita el nepotismo, al impedir que familiares hasta cuarto grado ocupen el mismo cargo.
- Jueces, magistrados y organismos autónomos quedan excluidos, reduciendo el alcance de la reforma.
- Habrá periodos de espera: tres años para alcaldías y seis para gubernaturas y la Presidencia antes de que un familiar pueda aspirar al cargo.
- Expertos advierten vacíos en la iniciativa que podrían mantener redes de influencia en el poder.
- Casos emblemáticos de nepotismo incluyen a César Garza Villarreal y Romina Contreras, quienes heredaron cargos públicos.
- La prohibición del nepotismo inicia en 2027, y la restricción a la reelección en 2030, permitiendo ajustes a funcionarios.
- La reforma podría impactar a gobiernos municipales, donde tres años son insuficientes para planes de desarrollo.
- A nivel internacional, la reelección es polémica: en Estados Unidos es permitida, mientras que Brasil y Argentina la restringen.

constitucional, no sólo de México, habrá una reforma que tenga todos los supuestos para contener las redes de influencia que tanto padece el Estado mexicano".

Una simulación

Ejemplos de nepotismo y herencia inmediata de cargos públicos abundan en todas las esferas políticas del país. Tal es el caso del priista César Garza Villarreal, expresidente municipal de Apodaca, Nuevo León, sucedido en el mismo cargo por su hijo, César Garza Arredondo, abanderado en la pasada elección por la coalición del PRI-PAN-PRD.

Otro caso, pero al interior de las filas de Acción Nacional es el de Romina Contreras Carrasco, quien asumió la presidencia del municipio mexiquense de Huixquilucan, al término de la gestión de su esposo, el hoy senador blanquiazul Enrique Vargas del Villar. En diciembre pasado, Romina rindió protesta para el periodo 2025-2027, al convertirse en la primera presidenta reelecta en dicho municipio.

Arturo Espinosa Silis, director de Laboratorio Electoral, señala que la reforma busca evitar que los cargos sean heredados, pero no aborda el verdadero problema del nepotismo en México. "No habrá reelección, pero podrán cambiar de cargo; no habrá nepotismo en el mismo puesto, pero sí en otros. Es una simulación".

Al respecto, el maestro en Derecho por la UNAM apuntó que la intención detrás parece ir más en impulsar una narrativa en la que se diga que las candidaturas se otorguen de una manera más democrática, "pero van más al viejo estilo del partido hegemónico, como lo fue el PRI, que haya una repartición de los cargos".

Espinosa Silis indicó que la reforma requiere una mejor distribución de cargos y candidaturas para evitar violar las prohibiciones, pero reconoció que difícilmente detendrá el influentismo y nepotismo actual, como en los casos de las hermanas Alcalde Luján: Luisa María, presidenta de Morena, y Bertha María, fiscal; o los Batres Guadarrama, Lenia, ministra, Martí, director del ISSSTE, y Valentina, diputada.

Otro ejemplo claro es el del gobernador de Nuevo León, Samuel García, quien promovió a su esposa Mariana Rodríguez para un escaño en el Senado. Al no conseguirlo, él mismo la propuso como candidata de Movimiento Ciudadano para la alcaldía de Monterrey, aunque finalmente perdió ante Adrián De la Garza.

"Se tiene que trabajar en procesos democráticos para garantizar que haya una verdadera selección de candidaturas, no a partir de cuotas y cuates y su cercanía al poder, sino de quiénes están mejor preparados y posicionados para el cargo", subrayó el especialista.

Posibles damnificados

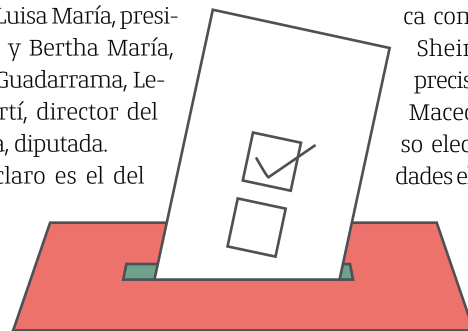
La eventual aprobación de la reforma contra el nepotismo y la reelección inmediata impactaría a los aspirantes y candidatos de todas las fuerzas políticas en los procesos electorales a partir de 2027, al otorgarles un periodo de gracia para ajustar las posiciones.

"La iniciativa que envié, en el caso de nepotismo, es para el 2027 porque, digamos que, no afecta a alguna persona que haya sido elegida en el 2024. En el caso de reelección, la mandamos al 2030, porque un diputado actual pudo haber pensado que tenía la posibilidad de reelección", detalló la presidenta Sheinbaum.

Sin embargo, también hay casos donde el impedimento será inmediato como es el caso del senador morenista, Félix Salgado Macedonio, quien aseguró que esperará "el tiempo que sea necesario" para contender por la gubernatura de Guerrero, que su hija Evelyn dejará vacante en 2027.

"Estoy de acuerdo en que termine su periodo (Evelyn Salgado) y seis años después o 12 años después yo pueda entrarle, si es que el pueblo de Guerrero así lo decide. Yo estoy chamacón, tengo apenas 68 años y estoy al 100%, puesto y dispuesto pa' cuando toque y sea", aseguró a reporteros de la Cámara Alta.

La hipótesis de nepotismo que hoy busca combatir la presidenta Sheinbaum se cumplió precisamente en el caso de Macedonio, cuando en el so electoral 2020-2021, las dades electorales cancelaron



su registro por no informar sus gastos de precampaña, y Morena otorgó, tras una cuestionada encuestada interna, la candidatura a su hija Evelyn Salgado, gobernadora en funciones.

Impactos

Independiente de estos casos muy específicos en los que analistas sostienen que se busca perpetuar o mantener el mayor tiempo posible en cargos clave a actores con vínculos de parentesco, en el caso de la no-relección, Marcos Bravo consideró que las administraciones públicas municipales podrían resultar las más afectadas.

El hecho de que en la relación que hace la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para la duración del ámbito de competencia municipal o provincial, según sea el caso, México se ubica con el periodo más corto en la región, por lo que la prohibición de una reelección probablemente afectaría la correcta implementación de un programa de desarrollo.

"Los planes de desarrollo tienen que estar pensados a seis años, sobre todo los planes metropolitanos, incluso me quedo muy corto, tiene que ser a 20 años. Ahora, si el alcalde o presidente municipal debe ceder el poder en tres años, lo máximo que va a arreglar, y lo digo de manera muy responsable, va a ser una calle. Es muy poco el tiempo", enfatizó.

A nivel internacional, la reelección inmediata es controversial. En países como Estados Unidos, los congresistas pueden reelegirse indefinidamente, mientras que en Brasil y Argentina existen restricciones, al seguir una tendencia limitante en cargos ejecutivos en América Latina.

En México, el principio de "Sufragio Efectivo, No Reelección" se erigió como un eje rector del sistema político desde la Revolución de 1910. No obstante, con la reforma de 2014 se aprobó la reelección consecutiva para legisladores y alcaldes con el argumento de fortalecer la rendición de cuentas.

La actual administración, encabezada por la primera mujer presidenta del país, busca revertir la reforma al considerar que ha generado inequidades y concentración de poder en ciertos grupos. Sin embargo, estas prácticas persisten en el partido fundado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante ese panorama, el especialista en estudios de impacto social y derecho internacional consideró que, si bien la iniciativa es un paso importante, debería de tener el carácter de una ley general a fin de tener una mayor distribución de competencias.

De igual manera reiteró que debe considerar la inclusión de las restricciones para la elección de cargos en el Poder Judicial y las administraciones pública locales o municipales, pues de lo contrario se abre la posibilidad a "efectos políticos o vicios" contrarios a lo que se busca combatir.

"Podemos decir que simplemente es una aspirina frente a un cáncer crónico del Estado mexicano, que muchos estados lo padecen muy fuerte. Esto se arregla cambiando la clase política y eso tarda mucho más tiempo, pero en realidad ninguna reforma jurídico-política en grosso modo constitucional lo podría hacer". eC

Puntosdevista

PENTAGRAMA



Europa resistirá a Trump

Luis M. Cruz

* Pentagrama es un espacio de opinión y estudio de la realidad en el que se analizan, con enfoque prospectivo, los hechos de la política y del acontecer legislativo.

1. En una semana, el 23 de febrero, tendrán lugar en Alemania elecciones generales para renovar el Parlamento y, siendo un régimen parlamentario, también al Gobierno. Al día siguiente, el 24, se estarán cumpliendo tres años de la invasión rusa a Ucrania, que particularmente le dio entonces un vuelco a las prioridades de la seguridad e integración europeas. Mucho se ha dicho también que dicha invasión golpeó directamente las perspectivas alemanas, construidas en torno a una relación cooperativa con Rusia y Europa al mismo tiempo, que le permitía ganar competitividad económica gracias al gas, alimentos y otras materias primas provenientes de la ex Unión Soviética.

2. Lo cierto es que la guerra en Ucrania ha devastado también la economía alemana, cuya competitividad se desplomó conforme los energéticos incrementaban su precio y se percibían los costos crecientes de haber confiado en una riesgosa relación con Rusia. Junto con Occidente, Alemania apoyó el esfuerzo de defensa ucraniano, resintiendo de inmediato la elevación de los precios internos y el desgaste del gobierno conforme se prolongaba la guerra y aumentaban los costos del apoyo, tornando impopular ese gasto. La erosión consecuente del gobierno llevaría a la crisis que le disolvería y plantearía el adelanto de las elecciones.

3. Adicionalmente, con la llegada de Donald Trump a un segundo mandato presidencial, Europa y Alemania se sienten amenazadas en su economía y en sus propósitos, pues son conocidas las posturas del irascible magnate para imponer aranceles (de un 10%, dice, debido al déficit comercial) y exigir un mayor gasto militar y que Europa asuma el costo de su defensa. Europa, entonces, debe resistir como hace cuatro años, el desdén de los Estados Unidos así como la posibilidad de que Rusia finalmente se salga con la suya y obtenga los territorios ocupados en Crimea y en el Donbás, dada la intención de la administración de Donald Trump por alcanzar o imponer un acuerdo de paz. Trasciende que pudiera ser algo así como el armisticio coreano, que lleva setenta y cinco años vigente y dividió el territorio entre los beligerantes.

4. En ese entorno es que tendrán lugar las elecciones alemanas. Las encuestas perfilan la derrota de la actual coalición gobernante encabezada por Olaf Scholz, cuyo partido socialdemócrata (SPD) obtendría entre 15 y 18% de los votos, los Verdes obtendrían 13% y los liberales caerán al 4%, votación que en conjunto no le alcanzaría para formar gobierno. Como gran vencedor se perfila el líder de la Democracia Cristiana (CDU/CDS) Friedrich Merz, quien obtendría 30 a 33% de los sufragios, debiendo contener las perspectivas crecientes de la ultraderecha alemana, la Alternativa para Alemania de Alice Weidel, que obtendría de 20 a 22% de las preferencias, duplicando con mucho la votación lograda hace tres años.

5. Las elecciones corren sobre las propuestas de reactivar la economía y el liderazgo alemán en Europa, que deberá enfrentar los desafíos conjuntos de resistir a Trump y contener a Rusia, así como el detener la inmigración rampante hacia Alemania, que ha sido considerada un problema al ocupar puestos de trabajo y recursos públicos que pudieran aplicarse a la atención de las necesidades de la población actual. A diferencia de antaño, si bien inevitablemente habrá un cambio de gobierno, ello no significa el advenimiento de la ultraderecha. Ciertamente, ha habido acercamientos inclusive parlamentarios entre la CDU de Merz y la AfA de Weidel, pero el ánimo electoral apunta a establecer un cordón sanitario y construir el gobierno a partir de coincidencias con los otros partidos. Pudiera surgir, como muchos sugieren, otra Gran Coalición (GroKo por sus siglas en alemán) entre la CDU a la cabeza y el SPD, tal como ocurrió en el último periodo de Angela Merkel. Por lo demás, Europa sabrá resistir los embates de Trump y una paz negociada, no impuesta, podría llegar pronto a Ucrania. eC



RUBICÓN



Corrupción y riqueza

Enrique del Val

* Economista interesado en los temas de combate a la corrupción y la pobreza.

Dada la vorágine de acontecimientos que está ocurriendo en todo el mundo con la llegada del felón Trump a la Presidencia de Estados Unidos, hay muchos temas nacionales que necesariamente deben ser encarados con seriedad, más allá de declaraciones fortuitas o alejadas de la realidad que estamos viviendo.

Son dos temas a los cuales me quiero referir y que están íntimamente ligados. El primero es el de la corrupción, a raíz de la publicación del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) que cada año publica la ONG denominada Transparencia Internacional.

Para 2024 nuestro país obtuvo un porcentaje de 26 sobre 100, cayendo cinco puntos sobre las calificaciones de los tres años anteriores. Esto nos coloca en el último lugar de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y dentro del G-20 solo Rusia está peor que nosotros.

Nuestra posición en América Latina está por encima de las de Haití, Venezuela, Nicaragua y otros tres, alejados de Chile que tiene una calificación de 63 o Brasil que tiene 34. La conclusión es que la mayoría de los mexicanos seguimos siendo víctimas de actos de corrupción que el gobierno anterior no pudo reducir, a pesar de los slogans que utilizaba.

Otro dato que llama la atención es que tanto Estados Unidos como Canadá fueron de los países que más cayeron en la calificación: el primero perdió 11 puntos y el segundo ocho, es decir, nuestros principales socios comerciales también tienen problemas de corrupción.

Ligado a este tema está, a mi juicio, uno fundamental: el que se refiere a la situación económica interna. Con las medidas que está tomado el gobierno del país vecino obligará a hacer algunas cosas que, desde hace años se han negado reiteradamente, como es el caso de llevar a cabo una reforma fiscal que le permita al gobierno poder hacer frente a las necesidades crecientes que está teniendo y que difícilmente se podrán llevar a cabo con la recaudación que tenemos, a menos que empiecen con los recortes presupuestales.

Nos inundan con planes de inversiones, que ojalá se logren, pero para ello se requiere de, si no años, sí meses, y de la decisión verdadera del sector privado de participar ante las condiciones actuales de la economía mundial, que está siendo metida en una licuadora y que no sabemos que resultará. Mientras tanto, sí podemos hacer un esfuerzo en el gran tema que es el impuesto sobre la renta a las personas que más ingresos tienen en nuestro país y que son parte del 1% de la población.

Hay que desmitificar y separar el impuesto sobre la renta a las personas físicas del impuesto a las empresas. De lo que se trata es de reducir la tremenda desigualdad que hay entre las personas que más ganan, la clase media y el 50% de la población que vive en condiciones de pobreza. El aumentar los impuestos a los ricos no afecta absolutamente en nada el precio de los productos, y la amenaza de que si se suben saldrían capitales es también de ciencia ficción.

Por años los ultrarricos han gozado de pagar menos impuestos que muchos de sus pares en países como Argentina, Uruguay, Chile y otros, además de todas las salidas fáciles que todavía tienen para evadir el pago al fisco.

Y afirmo que los dos temas de corrupción y reforma fiscal están ligados porque otro de los grandes problemas, agregado a la desaparición del servicio profesional de carrera decretada absurdamente por el anterior régimen, es encontrar servidores públicos capacitados para fiscalizar y ser inmunes a la corrupción, ya que con los salarios que están pagando hoy está siendo muy difícil que los encuentren y, entre otras cosas, son pasto fértil para la corrupción. Los resultados los estamos viendo tanto en el incremento en la percepción de esta como en las denuncias que aparecen en las redes y medios de comunicación. eC

Los chips purépechas de Claudia



CAPITAL LATINO

Alejandro Ángeles @alex_angeles

* Periodista con más de 20 años de experiencia. Ha lanzado los sitios Bloomberg Línea y HuffPost México. Encabezó equipos en Forbes México, Yahoo México y Latin Times; y ha trabajado para *The New York Times* en CDMX.

Por lo visto, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo tiene una acendrada querencia por Michoacán y el idioma purépecha. Ya desde su añeja tesis para obtener su licenciatura en Física en la Facultad de Ciencias de la UNAM, CSP se decantaba por lo purépecha al basar su proyecto de estufas ecológicas en la Patsari ("la que cuida" o "la que guarda" en ese idioma), presentada hace varias décadas en Michoacán.

En 1989, el proyecto de la actual presidenta pasó a llamarse "Cheranátzicurin: tecnología apropiada para cocinar con leña", en referencia al lugar en Paracho, Michoacán, donde se cuenta que pasó temporadas conviviendo con las comunidades locales.

En días recientes, la presidenta dio un salto cuántico en su visión tecnológica al presentar Kutsari, un proyecto para convertir a México en una superpotencia en semiconductores. Kutsari significa "arena" en purépecha, y hace referencia al componente principal en que se basa la fabricación de semiconductores al ser la materia prima de donde se obtiene el silicio.

En primera instancia, el gobierno federal, por medio de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (el ex Conahcyt) buscaría crear un centro de diseño de semiconductores, montado sobre "40 años de experiencia" de la industria mexicana de tecnologías de la información en la cadena de producción de chips, dijo Rosaura Ruiz, titular de esta dependencia.

El gobierno no especificó si esta iniciativa extenderá o capitalizará el plan que existía desde la gestión anterior, cuando se firmaron varios acuerdos entre el gobierno y empresas relevantes del sector. Tras la firma del acuerdo, me contó Santiago Cardona, director de Intel para Hispanoamérica, que a México le faltaban varios elementos para ser considerado como un centro de producción de semiconductores.

Si bien Intel destaca en la industria con iniciativas relevantes, como el Guadalajara Design Center, que se conjuga con la planta que esta firma tiene en Costa Rica para fabricar semiconductores y apoyar las operaciones de compañías como IBM, HP, Dell, etc., lo cierto es que hasta ahora no ha dado el paso de manufacturar chips en el país por falencias estructurales.

Los acuerdos firmados con la anterior Secretaría de Economía incluían, entre otros puntos: transferencia de conocimiento; impulsar la formación de talento; y reforzar las cadenas de suministro. Todo esto con la idea, me contó Cardona, de impulsar iniciativas en semiconductores y que México destaque en planes estratégicos regionales y globales.

En la presentación del plan Kutsari, los funcionarios no abundaron en la CHIPS and Science Act que promulgó el expresidente Joe Biden en 2022 y que, entre otras cosas, promovía una alianza entre Estados Unidos y sus socios comerciales (México y Canadá, primordialmente) para trabajar juntos en el fortalecimiento de la cadena de suministro de semiconductores.

El objetivo, claramente, era reducir la dependencia de potencias asiáticas en la cadena de los semiconductores.

Tampoco se habló mucho del plan del gigante taiwanés Foxconn de construir una planta de Nvidia para fabricar chips de la línea GB200, necesarios para dar soporte al cómputo de la inteligencia artificial.

Si bien las intenciones de los chips purépechas son loables, habrá que ver cómo mira la industria global esta iniciativa, sobre todo cuando se habla de cambios a la ley de la propiedad industrial o el mecanismo para registrar patentes en México, rubros que se han visto afectados por las políticas públicas enarboladas el sexenio anterior. Expertos y organismos especializados consultados coinciden en que sí hay una gran oportunidad para que México sea parte relevante de la cadena de semiconductores, pero no de forma aislada. eC

Lee el columna completa en nuestro sitio web

Elección de jueces, bajo escrutinio

TANIA ROSAS
redaccion@ejecentral.com.mx

: EL INE RECIBIÓ más de cuatro mil aspirantes, mientras los morenistas defienden la selección y persisten las alertas por posible politización y perfiles afines a la 4T

Las listas de aspirantes a ministros, jueces y magistrados se quedaron cortas. Se esperaban cinco mil 379 candidatos para las elecciones del Poder Judicial, pero el Senado sólo entregó el nombre de tres mil 801 personas seleccionadas por evaluación y por tómbola (70.6%). El Instituto Nacional Electoral (INE) depura los listados porque hay nombres duplicados..

Al número de contendientes se suman quienes tendrán pase automático a las boletas electorales: tres ministras de la SCJN, 195 jueces en funciones, 195 magistrados en funciones, 11 interinos del Consejo de la Judicatura y 21 jueces.

La elección que ha acaparado la atención es la de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el máximo tribunal de México. Entre los candidatos se encuentran funcionarios del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y familiares de políticos de la 4T.

Entre los candidatos a ministros resaltan los nombres de María Estela Ríos González, consejera jurídica del Ejecutivo Federal en el gobierno de López Obrador; Luz María Zarza Delgado, exdirectora jurídica de Petróleos Mexicanos (Pemex); Sara Irene Herrerías Guerra, actual fiscal especializada en materia de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República; y Arely Reyes Terán, exdirectora general de Normas de la Secretaría de Economía.

También hay personajes que, en la 4T, se identifican como afines a la presidenta Claudia Sheinbaum, como Irma Guadalupe García Mendoza, consejera de la Judicatura de la Ciudad de México; Eduardo Santillán Pérez, exdiputado del Congreso de la Ciudad de México por Morena; y Arístides Guerrero, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y expresidente del InfoCDMX.

Además, hay candidatos que colaboraron con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, es el caso de Margarita Darlene Rojas Olvera, quien fue directora general Jurídica y de Gobierno de la delegación Iztapalapa. Mientras que Federico Anaya Gallardo fue asesor del exjefe de Gobierno Martí Batres.

También han llamado la atención para los comicios a ministros los nombres de Maricela Morales Ibáñez, procuradora general de la República en el gobierno de Felipe Calderón; la magistrada Zulema Mosri Gutiérrez, esposa del exprocurador Rafael Macedo de la Concha; la magistrada Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la diputada de Morena y exsecretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero; Yazmín Bonilla García, secretaria de Estudio y Cuenta del ministro Javier Laynez; y la exdiputada federal del PAN Dora Alicia Martínez Valero.

RUTA DE LA ELECCIÓN

EL INE depurará listas de aspirantes a ministros, jueces y magistrados. Sus perfiles estarán en línea. Las campañas serán del 30 de marzo al 28 de mayo.



Según el artículo 96 de la Constitución, cada poder (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) debía impulsar a 27 candidatos a ministros; sin embargo, a la lista del Poder Judicial le faltaron seis aspirantes.De 81 candidatos que debían seleccionarse en total para competir por nueve cargos de ministros en la SCJN, sólo se enlistaron 75, pero 11 nombres están duplicados.

Las duplicidades se deben a que los interesados en participar en las elecciones del próximo 1 de junio podían inscribirse ante uno o más comités de evaluación, siempre y cuando el cargo fuera el mismo. Así, por ejemplo, un aspirante al cargo de ministro podía inscribirse ante los comités de evaluación del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y así triplicar la oportunidad de ser sorteado.

Con la depuración que prepara el INE, en la boleta para ministros de la Corte habrá 67 candidatos: 64 que pasaron el proceso de evaluación y tómbola, y las tres ministras que tienen pase directo a las boletas: Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel.

¿Cuántos van a votar?

Políticos de oposición calculan que votarán el 1 de junio alrededor de 10 millones de personas, que es la capacidad que tiene la 4T para movilizar a sus bases, según comentaron a **ejecentral**.



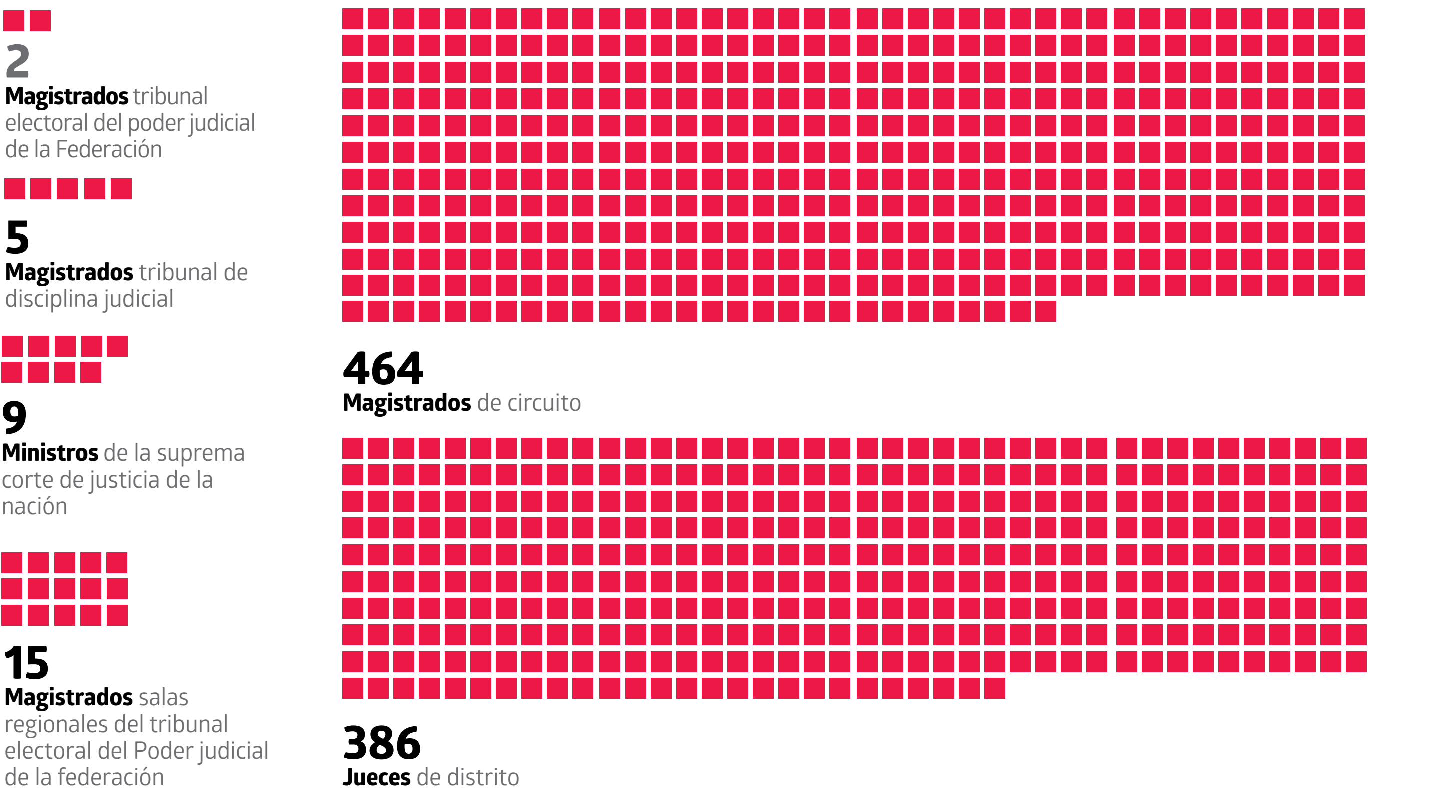
Gerardo Fernández Noroña admitió que hubo errores en la selección de candidatos.

Foto: Cuartoscuro.

RENOVACIÓN JUDICIAL

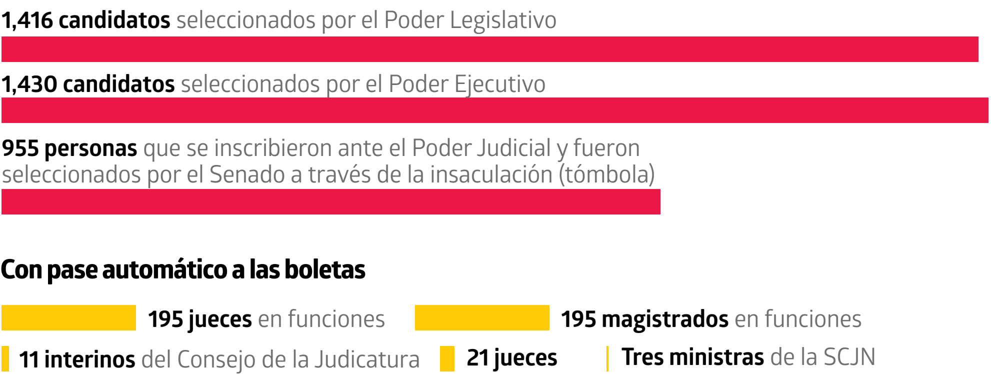
EL PODER Judicial enfrenta la designación de 881 nuevos funcionarios, incluyendo nueve ministros de la Suprema Corte y cientos de magistrados y jueces federales.

881 TOTAL DE CARGOS.



A UN PASO DE LA BOLETA

CUATRO MIL 226 nombres de aspirantes entregó el Senado al INE para las elecciones judiciales, incluyendo quienes tienen pase directo y los seleccionados por los tres poderes.



Con pase automático a las boletas

195 jueces en funciones | **195 magistrados** en funciones | **11 interinos** del Consejo de la Judicatura | **21 jueces** | **Tres ministras** de la SCJN

Si sólo votaran 10 millones de personas, las elecciones serían un fracaso, ya que la Lista Nominal de Electores cuenta con 98.8 millones de ciudadanos.

La morenista Verónica Camino, secretaria de la Mesa Directiva del Senado, dijo a **ejecentral** que la oposición y varios integrantes del Poder Judicial, especialmente ministros de la SCJN, apuestan al fracaso de los comicios, pero confía en que la gente demostrará su "sabiduría".

"Aquí el tema es que siempre se pensó que la gente no tenía criterio o no iba a tener sabiduría para hacer las cosas. Este es el momento en el que vamos a demostrar que efectivamente la gente lo tiene, que lo va a hacer y que va a elegir a las mejores personas", dijo la senadora. Para ella, la inseguridad no será un foco rojo para los comicios.

"Nuestro foco rojo es la Suprema Corte y el propio Poder Judicial. El foco rojo no va a estar en la calle ni en la gente. La gente sabe lo que tiene que hacer y confiamos en que, con el tiempo que el INE les va a dar a los participantes en radio y televisión, se difundan los perfiles, además de lo que ellos puedan hacer a través de sus propias redes sociales", declaró.

Destacó que ningún político o funcionario puede hacer propaganda a favor de algún candidato, sólo pueden pedir a la ciudadanía que vote el 1 de junio.

"De ninguna manera nosotros podemos salir y decir: 'quiero que votes por este, por el otro, por aquel'. Eso no podemos hacer. Yo sí le digo a la gente: 'el 1 de junio ustedes tienen que salir a votar porque este es un derecho'. Durante toda la campaña de 2024 estuvimos preguntando: '¿quieren elegir a sus jueces, juezas, magistradas, magistrados, ministros, ministras?'. Y la gente dijo que sí, bueno, eso es una realidad y ya tienen que salir a ejecutarlo", enfatizó.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, admitió que hubo errores en el proceso de selección de candidatos, pero los minimizó: "Es un proceso humano, nosotros no actuamos de mala fe".

Recordó que, para llegar a esta etapa del proceso electoral, se tuvieron que sortear varios obstáculos, sobre todo los que pusieron integrantes del Poder Judicial que se resisten al cambio. Desde su punto de vista, los comicios serán una realidad a pesar de lo que determine la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"La Corte es intrascendente. Se condenó a la intrascendencia al violar la Constitución, al violar la ley, al violar que no procede ningún amparo frente a un proceso electoral. Es impresionante que nosotros digamos eso, que es obvio (…) La Corte tiene que resolver con base en el marco constitucional. ¿Por qué les cuesta tanto trabajo reconocer que no procede un amparo contra un proceso electoral?", exclamó.

Las alertas

El proceso para elegir a los juzgadores es un hecho, pero las alertas a nivel nacional e internacional siguen encendidas. Hay preocupación en el ámbito político, empresarial y académico por la posible "politización de la justicia".

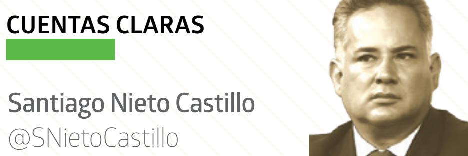
Para Jaime Chávez Alor, director ejecutivo adjunto del Vance Center for International Justice del Colegio de Abogados de la Ciudad de Nueva York, elegir por voto popular a todos los juzgadores en México daña la certeza y la seguridad jurídica.

"El tener jueces de carrera, por lo menos a nivel federal, da certeza del nivel de preparación, experiencia y conocimiento de los criterios jurídicos, así como de la jurisprudencia previa. Y estamos viendo el riesgo con gente nueva. Está pasando un proceso en donde la revisión (de los perfiles) es muy laxa, por decirlo de alguna manera, sobre todo en los méritos jurídicos y profesionales", dijo en entrevista con **ejecentral**.

Luego de analizar la reforma al Poder Judicial y su implementación, Chávez Alor destacó que algunas áreas del sector privado deben tener mayor precaución.

Claramente, consideró, México estará lejos de cumplir con los estándares internacionales para la selección de juzgadores. "El haber incluido la tómbola en el proceso de selección viola el principio de buscar a los mejores perfiles", sostuvo. eC

Combate a la piratería y el contrabando, siguiente paso



CUENTAS CLARAS

Santiago Nieto Castillo
@SNietoCastillo

* Abogado. Profesor universitario. Especialista en materia electoral, PLD, combate a la corrupción y procuración de justicia.

La piratería digital ha emergido como uno de los desafíos más significativos en el ámbito tecnológico y cultural del siglo XXI. El acceso no autorizado a contenido protegido por derechos de autor no solo perjudica a los creadores y propietarios de contenido, sino que también afecta la economía y la innovación en diversas industrias. No obstante, la piratería física persiste y afecta principalmente a la industria de la ropa y el calzado y a la merma de empleos.

Resulta necesario proteger la propiedad intelectual mediante la creación y consolidación de un marco normativo eficaz que prevenga y combata la piratería y el contrabando, por lo que es fundamental la generación de un acuerdo nacional en este sentido y la creación de una comisión intersecretarial que permita retomar trabajos previos y fortalecer la cooperación entre las autoridades nacionales para la prevención de la criminalidad relacionada con la propiedad intelectual.

En un mundo cada vez más digitalizado, donde la tecnología avanza a pasos agigantados, la piratería se ha convertido en un problema significativo que afecta a diversos sectores: desde la música y el cine hasta el *software* y los videojuegos. Con el objetivo de contrarrestar este fenómeno y proteger los derechos de autor, se busca establecer medidas efectivas para salvaguardar la creatividad y la innovación en el país.

Los desafíos no son menores, pues en muchas sociedades la piratería se percibe como una práctica común y aceptable. Cambiar esta mentalidad requiere tiempo y esfuerzo. Incluso la regulación de Internet en otros países dificulta la aplicación de leyes locales a infracciones que ocurren en otras jurisdicciones. Y a medida que las tecnologías evolucionan, las estrategias para combatir la piratería también deben adaptarse.

Ambas medidas representarían un paso crucial en la defensa de los derechos de autor y la protección de la creatividad y la innovación en el país. Si se ejecuta de manera efectiva, este acuerdo no solo protegerá a los creadores y las industrias culturales, sino que también contribuirá a un entorno digital más justo y equitativo para todos.

La lucha contra la piratería es una responsabilidad compartida que requiere la colaboración de todos los actores involucrados en la cadena de producción y consumo de contenido. Al reconocer el valor del trabajo creativo, podremos construir un futuro más sostenible para la cultura y la innovación. eC

Pemex, rumbo a 2030: estrategias de inversión, producción y modernización

GUARDIÁN DE NEGOCIOS



Julio Pilotzi @juliopilotzi

* Con 20 años de trayectoria en medios de comunicación, actualmente forma parte del equipo del noticiero En los Tiempos de la Radio conducido por Óscar Mario Beteta.

El 12 de febrero se presentó un adelanto del plan de trabajo de Pemex para el periodo 2025-2030, el cual establece seis ejes rectores: productividad, seguridad energética, bienestar, economía, entorno ambiental y transición energética. Un análisis de HR Ratings afirma que este documento refleja la intención de la empresa de fortalecer su capacidad productiva, mientras mantiene un enfoque de seguridad energética, además de incorporar estrategias para avanzar en la transición hacia fuentes de energía renovable. En un contexto de altos niveles de endeudamiento y una tendencia a la baja en la producción de crudo, el plan busca garantizar la sostenibilidad de la empresa a través de una mayor inversión en exploración y producción, con el objetivo de incrementar las reservas de barriles de petróleo crudo en dos mil millones. Para lograrlo, se contempla una inversión pública de 220 mil millones de pesos en los próximos seis años, aunque HR Ratings señala que será clave complementar estos recursos con inversión privada, dado que este componente ha disminuido significativamente en los últimos años.

En términos de inversión, la tendencia observada en la última década muestra una notable reducción en términos de pesos reales de 2024. De acuerdo con el análisis de HR Ratings, esta disminución comenzó en 2015, y aunque entre 2019 y 2023 se registró un incremento en la inversión, no se alcanzaron los niveles observados en el periodo de 2010 a 2012 o incluso anteriores a 2009. Para 2025, el paquete económico asigna 169.9 mil millones de pesos a Pemex, lo que representa una contracción del 22% en términos reales respecto al presupuesto aprobado en 2024. A pesar de esta reducción, el presupuesto para el desarrollo de nuevos yacimientos de hidrocarburos muestra un incremento real del 55% en comparación con el año anterior, aunque sin alcanzar los niveles registrados en 2022. Este aumento en la inversión se considera positivo, ya que permitirá fortalecer la producción de crudo y aumentar las reservas petroleras del país. De acuerdo con los últimos datos publicados por Pemex, la producción de hidrocarburos líquidos cerró 2024 con un nivel de 1.619 millones de barriles diarios, cifra que la empresa busca incrementar mediante estas nuevas inversiones.

El plan también contempla la reconfiguración del Sistema Nacional de Refinación y la entrada en operación de la refinería Dos Bocas, dos proyectos clave que, según HR Ratings, podrían generar un impacto positivo en el mediano y largo plazo. Se espera que estas iniciativas incrementen la elaboración de productos petrolíferos, como las gasolinas, reduciendo la dependencia de importaciones y mejorando la balanza comercial del sector energético. Esto podría traducirse en un ajuste en los precios finales de venta de estos productos, beneficiando tanto a la empresa como a los consumidores. Sin embargo, la viabilidad de estos proyectos dependerá de la capacidad de Pemex para administrar sus recursos de manera eficiente y asegurar que la inversión genere los resultados esperados.

Un aspecto relevante del documento es la apertura a la inversión privada en los principales proyectos estratégicos de Pemex. Esta medida podría aliviar la presión financiera de la empresa y mejorar su capacidad operativa en un contexto de desafíos económicos y presupuestarios. HR Ratings señala que la participación del sector privado será crucial para garantizar el éxito de los planes de expansión y modernización, especialmente considerando la reducción en la inversión pública y las necesidades de financiamiento de la empresa. En este sentido, la publicación del Plan de Negocios en marzo ofrecerá mayor claridad sobre cómo se integrarán estos elementos en la estrategia general de Pemex y qué impacto tendrán en su desempeño financiero y operativo. eC

Lee la columna completa en nuestro sitio web



Foto: AFP.

Un helicóptero sobrevuela la zona durante un operativo de rastreo de personas desaparecidas,

DESAPARICIONES EN MÉXICO

CRISIS SIN TREGUA

: LA CIFRA de personas no localizadas aumentó 93% en el nuevo gobierno, aunque persisten fallas en registros, apoyo a familias y coordinación institucional

JONATHAN NÁCAR
jonathanjnd@ejecentral.com.mx

México enfrenta una crisis sin tregua respecto a las desapariciones. En el primer cuatrimestre de la actual administración, la cifra de personas desaparecidas repuntó 93%, comparado con el mismo lapso del sexenio anterior.

Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, entre el 1 de octubre de 2024 y el 11 de febrero de este año, se registraron cinco mil 244 personas en el país, lo que significó un promedio de al menos 40 desapariciones diarias.

El foco de las desapariciones en este lapso se centra en Estado de México, con 855 personas desaparecidas; la Ciudad de México, con 815; Sinaloa, con 439; mientras que Puebla, Michoacán, Baja California, Sonora, Nuevo León y Tamaulipas registraron 388, 307, 239, 272, 216 y 209 personas sin localizar, respectivamente.

Comparado con los primeros 134 días de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, el registro contabilizó dos mil 717 desapariciones, un promedio diario de casi 20, concentradas en Jalisco (656), Tamaulipas (279), Sinaloa (230), Michoacán (197) y Sonora (189).

Fallas persistentes

A la cifra de personas desaparecidas, tanto a nivel nacional como en algunas entidades con aumentos coyunturales significativos—como el caso de Sinaloa, donde colectivos de búsqueda han denunciado un repunte que las autoridades han minimizado—, se suman las deficiencias y la falta de homologación en el Registro Nacional.

"Tenemos un problema importante de desfase en el registro. Las fechas de carga son muy variables; no todas las instituciones actualizan a diario ni con la misma frecuencia. Seguimos con los mismos problemas de registro, lo que nos impide conocer con certeza los aumentos reales y las tasas de localización", señaló Volga Pilar de Pina Ravest, exintegrante del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y consejera experta en la materia.

En entrevista con **ejecentral**, la actual socia directora de Dragon Lab Consultoras explicó que, si bien existen protocolos legales y se mantienen las acciones de búsqueda, no se ha logrado estandarizar los procesos. Por ello, subrayó la urgencia de homologar los criterios y tiempos de carga de información en el Registro Nacional.

Al respecto, la también investigadora del Observatorio sobre la Desaparición e Impunidad en México enfatizó que mientras una herramienta tan esencial como el Registro Nacional dependa del arbitrio de las autoridades encargadas de cargar la información, se mantendrá como una estadística poco fiable.

"Varios estados registran como 'no localizadas' a personas que están desaparecidas, pese a que en ambos casos 'son personas que estamos buscando'. Sin embargo, lo omiten porque no quieren usar la palabra 'desaparición'", advirtió.

Sin presencia ciudadana

Al reclamo de las familias de desaparecidos, colectivos de búsqueda y madres buscadoras por la falta de apoyo, se suma la ausencia de renovación en el Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (SNB), cuyo periodo concluyó en marzo de 2024 sin que, hasta la fecha, se haya emitido una convocatoria para designar nuevos integrantes.

Desde el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México—que agrupa a más de 84 colectivos y 40 organizaciones civiles—se exhortó al Senado a abrir la convocatoria para renovar el Consejo. La falta de este órgano implica el abandono de la representación y participación de las familias y organizaciones en decisiones clave, como la actualización del Protocolo Homologado de Búsqueda y la creación del Plan Nacional de Búsqueda, ambos aún pendientes.

Volga de Pina, quien integró el primer consejo, destacó que la falta de renovación elimina una vía esencial para conocer los resultados en la materia. "Yo fui del primero, luego vino un segundo, y no han renovado. Han trabajado sin representantes de las familias, de las organizaciones y de personas expertas, y no ha salido la convocatoria", denunció.

Falta de prioridad

El aumento en las desapariciones, las fallas en el registro y la falta de renovación del Consejo Nacional Ciudadano son síntomas de un problema más profundo: la falta de prioridad que este fenómeno tiene en la estrategia de seguridad del gobierno, tanto el actual como el anterior.

Aunque en marzo de 2019 el entonces presidente López Obrador reinstaló el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y se comprometió a atender el problema de las desapariciones y la crisis forense por la falta de identificación, durante su mandato y lo que va del actual se han acumulado al menos 58 mil 886 personas desaparecidas y no localizadas. Esto representa 43% de 122 mil 160 desapariciones registradas desde 1952.

Mientras los cambios en la estrategia de seguridad se enfocan en reducir delitos de alto impacto, con énfasis en el decomiso de drogas y más detenciones de "generadores de violencia", las personas desaparecidas no son prioridad en la agenda pública.

Al destacar que históricamente hay una correlación entre la disminución en la cifra de homicidios y el aumento de las desapariciones, Volga Pilar reiteró que, aunque ha habido cambios en materia de seguridad, "en términos de desaparición no se ve un cambio notable". eC

Puntosdevista

TEXTO Y CONTEXTO



Operativo Atarraya: ¿Justicia contra el crimen o violación de derechos?

Pablo Reinah

* Periodista con 28 años de experiencia. Premio Nacional de Periodismo. Conductor en UNOTV, asesor en medios y excolaborador en Televisa, Grupo Imagen y otros. Autor de *El Caso Florence Cassez, mi testimonio.*

El Operativo Atarraya busca poner orden fuera de la ley. Ha sido una de las acciones más significativas en el Estado de México para combatir el narcomenudeo y los delitos asociados con la venta y distribución de drogas. A través de él, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México ataca un fenómeno de criminalidad que afecta gravemente a la sociedad: las barberías que se han convertido en centros de venta y distribución de sustancias ilícitas.

¿Todas? Sería injusto afirmarlo. El hecho de que una parte de la población afectada sea dueña de negocios legítimos, con permisos en regla y sin vínculo alguno con el crimen organizado, levanta cuestionamientos sobre el enfoque y las tácticas empleadas durante la intervención. Denuncias y videos que circulan en redes sociales muestran presuntos actos de "siembra" de droga en algunos locales, lo que ha generado una grave crisis de confianza en los agentes que realizaron las inspecciones. A pesar de las denuncias, es importante destacar que la Fiscalía del Estado ha actuado rápidamente al separar de sus funciones a los agentes implicados y ha prometido llevar a cabo una investigación exhaustiva para esclarecer los hechos, con el fin de mantener la transparencia y la integridad del proceso.

A lo largo de las últimas semanas, los afectados, en su mayoría empresarios y trabajadores de las barberías, han expresado su descontento por los cierres forzosos de sus negocios y por las acusaciones que afectan directamente su reputación. Muchos de ellos aseguran que sus establecimientos estaban operando de manera legal y que las acciones de los operativos no sólo les han causado pérdidas económicas, sino también un daño psicológico y social significativo. El cierre de las barberías ha dejado a muchas personas sin empleo, afectando la estabilidad de familias enteras. En un caso particular, se ha señalado que un agente de la FGJEM habría dejado caer un paquete con presunta droga en una barbería, lo que suscitó la indignación de los propietarios.

No obstante, resulta esencial ofrecer a la Fiscalía el beneficio de la duda. Si bien las acusaciones son graves y merecen ser investigadas a fondo, no se puede pasar por alto la importancia de los operativos para combatir el crimen. Es crucial que el Estado actúe contra los focos de delincuencia, pero también es fundamental que lo haga dentro del marco de la legalidad y el respeto a los derechos humanos. Las acciones de la Fiscalía deben ser precisas y transparentes, con el fin de evitar que situaciones como la denuncia de "siembra" de drogas se conviertan en un patrón. ¿Quién lo hace? ¿Con qué fin? ¿Por qué lo hace?

La transparencia es clave en estos momentos. La Fiscalía debe garantizar que cualquier irregularidad sea esclarecida y que los responsables de conductas indebidas reciban las sanciones correspondientes. Asimismo, se deben tomar medidas para mejorar la comunicación con los afectados, quienes tienen derecho a entender las razones detrás de la intervención y a recibir respuestas claras sobre cómo podrán recuperar sus bienes si no están involucrados en actividades ilícitas.

El Operativo Atarraya ha desatado un debate legítimo sobre el equilibrio entre la lucha contra el crimen y el respeto por los derechos de los ciudadanos. La Fiscalía tiene la oportunidad de demostrar que está comprometida con la justicia, no sólo combatiendo al crimen organizado, sino también actuando con ética y respeto hacia los inocentes.

Las barberías, como cualquier otro servicio, no tienen por qué desaparecer si no se demuestra que están involucradas en actividades ilegales. Si existe un delito, que se investigue y compruebe, tan sencillo como decidir si rasurarse o dejarse la barba. eC



ARIETE



Trump y la promesa de paz

Julieta Mendoza

* Comunicadora con más de 20 años de experiencia como conductora, reportera y comentarista. Combina su trabajo en medios con la docencia y la asesoría en voz e imagen para profesionales.

En el tablero internacional de tensiones y conflictos, una declaración del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, puede generar atención mediática, suspicacia y polarización (y no me refiero solamente a las que tienen que ver con los aranceles).

Recientemente, el mandatario aseguró que pondrá fin a la devastadora guerra entre Rusia y Ucrania. Esta afirmación, audaz y provocativa, tiene ecos de promesas mesiánicas, pero también plantea interrogantes sobre su viabilidad e implicaciones.

Desde febrero de 2022, cuando las tropas del presidente ruso Vladímir Putin cruzaron la frontera ucraniana, el mundo ha sido testigo de una guerra capaz de transformar el paisaje geopolítico. Decenas de miles de vidas se han perdido, millones de personas han sido desplazadas y las relaciones internacionales han sido sometidas a una prueba de fuego.

Ucrania, respaldada por Estados Unidos y la Unión Europea, ha resistido con admirable tenacidad, mientras que Rusia ha usado el conflicto para "reafirmar" su poder frente a Occidente.

Y es en este complejo escenario, a casi un mes de haber comenzado su segunda presidencia, que el republicano irrumpe en una rueda de prensa, con su característica contundencia: "Resolveré este conflicto antes de cumplir los primeros cien días".

Su estilo directo y su "reputación" como un negociador impredecible alimentan especulaciones sobre sus métodos. Sin embargo, vale la pena preguntarnos si esta promesa tiene fundamentos genuinos o solo responde a un cálculo político diseñado para reforzar su imagen de líder mundial.

Recordemos que la guerra en Ucrania no solamente es un conflicto armado a consecuencia de una disputa territorial; representa una lucha entre visiones opuestas del orden mundial y un enfrentamiento de valores y estrategias.

Para Rusia, cualquier acuerdo sin concesiones significativas sería percibido como una derrota humillante. Para Ucrania, ceder territorio equivaldría a traicionar la soberanía por la que tanto han luchado.

Trump, quien ya sostuvo conversaciones con Vladímir Putin y Volodymyr Zelensky, se enfrenta a un terreno minado. Aunque recibió críticas por su enfoque aislacionista durante su primer mandato, también ha mostrado habilidades para negociar acuerdos fuera de los moldes tradicionales.

Pero resolver un conflicto de esta magnitud requerirá más que declaraciones grandilocuentes. Exigirá soluciones integrales que respeten las complejidades históricas y políticas en juego.

Desde antes de llegar a la Casa Blanca por segunda ocasión, el presidente estadunidense crítico ferozmente a su predecesor, Joe Biden, a quien culpa de haber proyectado debilidad frente a Rusia.

Según Donald Trump, su liderazgo habría disuadido a Putin de emprender la invasión, un argumento que utiliza para reforzar su imagen de líder fuerte y resolutivo.

En tanto, de las conversaciones telefónicas que sostuvo tanto con Putin como con Zelensky, sobresale que mientras el mandatario ruso accedió a iniciar negociaciones preliminares, el ucraniano dejó claro que su país no aceptará ningún acuerdo que excluya su participación directa en el proceso.

Las reacciones en torno a la insistencia de lograr el fin de la guerra en Ucrania vía Estados Unidos, han sido cautelosas. Algunos analistas valoran la "iniciativa trumpiana" como uno de los objetivos primordiales para su política exterior. Otros lo ven sólo como un reforzamiento mediático, y otros más como un ejercicio necesario para evitar que el país siga "derrochado miles de millones de dólares del erario público en asistir militarmente a Kiev, que no ha podido hacer frente al poderío militar ruso". (*France 24*)

Pero más allá de las especulaciones, la guerra en Ucrania es un recordatorio brutal de que los conflictos modernos no ofrecen salidas sencillas. La narrativa de Trump, aunque atractiva para quienes anhelan un pronto final al derramamiento de sangre, simplifica una realidad profundamente arraigada en décadas de tensiones y rivalidades.

La promesa de paz subraya la necesidad de líderes dispuestos a tomar riesgos, pero también pone en evidencia los peligros de la improvisación en un contexto tan delicado.

La resolución de este conflicto no solo dependerá de los acuerdos políticos, sino de una profunda comprensión de las heridas abiertas que deja la guerra. eC

Entrevista

Jaden Suárez
Ganador del Latin Grammy por Mejor álbum de música latina para niños

“Ver a la gente sonreír es lo que me gusta”

TANIA ROSAS
redaccion@ejecentral.com.mx

: EL CANTANTE Y ACTOR de 11 años de edad es la persona más joven en ganar un Latin Grammy. Es mexicano y en exclusiva para **ejecentral** dice que le preocupa el *bullying,* y pidió a los adultos que no les bajen la autoestima a los niños y los impulsen a lograr sus sueños

A sus ocho años, Jaden Suárez León ganó el Latin Grammy por Mejor álbum de música latina para niños, y se convirtió en la persona más joven en obtener ese premio; tres años después, nadie le ha podido quitar el título. Hoy da un mensaje de aliento a los niños para que se esfuercen en alcanzar sus metas y pide a los adultos creer en la infancia.

Jaden es alegre, y dice que es difícil combinar la escuela primaria con su trabajo, pero su esfuerzo le ha dado grandes satisfacciones, por eso recomienda a los niños moderar los videojuegos y enfocarse en sus metas para cumplir sus sueños. Para Jaden, los niños tienen el poder para hacer cambios y uno de ellos es reducir la cifra de niños que han sufrido acoso escolar.

• ***¿Qué problema crees que los niños enfrentan más en estos tiempos?***

“El que la gente les diga que no pueden, eso los hace parar, y yo creo que les baja la autoestima. Pero ellos no tienen que creer eso, ellos tienen que enfocarse en lo que quieren hacer y hacerlo”.

• ***¿A quién admiras y como quién te gustaría ser?***

“Pues tengo a varios porque me gustan tres cosas: cantar, actuar y jugar futbol. Te voy a decir una de cada una. De cantar, yo creería que Fito Páez, me gusta mucho su música y luego ando cantando A *rodar, y a rodar, mi vida* (de Fito Páez). También en el futbol, (Erling) Haaland, un delantero que mete muchos goles. O en actuación, Eugenio Derbez, me gusta hacer comedia porque me gusta ver a la gente reír”.

• ***¿A qué niño admiras?***

“Yo creo que a mi mejor amigo Suré. Lo quiero mucho, es muy buena onda, además es bien fuerte. Es mi mejor amigo, compartimos muchos gustos, somos casi iguales”.

15 TRACKS componen el álbum “A la fiesta de la música vamos todos”, en el que participa Jaden Suárez León.



En equipo. Jaden y su familia trabajan en otros proyectos musicales.

SABÍAS QUE...

- **El mexicano** Jaden Suárez ganó el Latin Grammy cuando tenía ocho años de edad, en noviembre de 2022.
- **Luis Miguel** también está en la lista de los ganadores del Latin Grammy más jóvenes. Tenía 14 años cuando obtuvo el premio.
- **La veracruzana** Natalia Lafourcade es la artista latina con más premios Grammy de la historia. Ha ganado 18 latinos y cuatro estadounidenses.

***Contra el* bullying**

México ocupa el primer lugar a nivel mundial en *bullying* o acoso escolar, de acuerdo con la organización Bullying Sin Fronteras. Según las estimaciones, siete de cada 10 niños son víctimas. El 2 de mayo es el Día Internacional contra el Bullying y al respecto, Jaden Suárez dice que en la primera telenovela en la que participó *El ángel de Aurora*, su personaje enfrentaba burlas.

• ***¿Qué opinas del* bullying?**

“No entiendo por qué lo hacen las personas si no ganan nada haciendo sufrir a otra persona”.

• ***¿Cómo crees que podríamos, como sociedad, eliminar ese problema?***

“Pues casi, casi, los papás, en primera, tienen que educar bien a sus hijos porque casi siempre los que hacen *bullying* son los que tienen problemas y pues se quieren desquitar con los compañeros de la escuela”.

Y el Grammy es para...

“A la fiesta de la música vamos todos” ganó el Latin Grammy 2022 por el mejor álbum de música latina para niños. *Sophia* es el proyecto musical en el que participa Jaden junto con sus papás, la cantante mexicana Sofía León y el productor boliviano Vladimir Suárez. Jaden recuerda que en 2022 fue el tercer año en que estuvo nominado, la primera vez fue en 2017, cuando el premio lo ganó el cantante Marc Anthony.

“La primera vez (nominado) estaba muy chiquitito. Mis papás saltaron de alegría, lloraron y todo; luego, yo, como estaba chiquito, también lloré, pero de miedo. Dije: ‘ayuda, ¿qué les pasa a mis papás?’. La segunda vez también lloraron, pero yo ya no lloré. La tercera vez sí estuvo bien chida, porque estaba más consciente de lo que eran los premios Latin Grammy. Hasta me emocioné con ellos y estábamos decretando: ‘lo vamos a ganar, lo vamos a ganar’... ¡Y lo ganamos!”, recuerda Jaden.

La tercera fue la vencida. Luego de tres años nominados, *Sophia* ganó el Latin Grammy en 2024 por el mejor álbum de música latina para niños. Jaden pisó los escenarios de esos premios cuando tenía cinco años.

• ***¿Qué les dirías a los niños que quieren ser famosos?***

“Yo les diría que sigan luchando por su sueño, que nunca se rindan, que lo van a lograr, y que van a ver los resultados de todo lo que van a hacer”.

En entrevista con **ejecentral**, Sofía León y Vladimir Suárez afirman que el camino para que un proyecto independiente gane un Grammy latino es empedrado, pero la tecnología ha propiciado que cada vez más grupos puedan mostrar la calidad de su trabajo.

“La tecnología ha traído cosas buenas y cosas malas, y uno tiene que tomar lo que más le conviene. En cierta época, si tu disco, tu álbum, tu CD, no estaba firmado con una transnacional, llámese Sony, Warner, Universal, era difícil que se pudiera promover; pero, con el Internet, con las plataformas digitales, se abrió una puerta tan grande para todos los artistas que somos independientes. El Latin Grammy, la Academia, reconoce no lo más vendido, no lo más popular, sino el trabajo que está hecho con calidad”, afirma el productor.

Al respecto, Sofía León advierte que el camino de los músicos independientes es de resistencia, se deben sortear obstáculos económicos y de tiempo, pero la creatividad se recompensa. Por ejemplo, “A la fiesta de la música vamos todos” se trata de un cuento para niños que ayuda a diferenciar los géneros musicales latinos.

“La música reúne a muchos géneros para hacer una fiesta y para que se conozcan entre ellos, puedan unirse y tener ese convivio, ser inclusivos. Y los géneros musicales van desde alternativo, tropical, rock, pop, vamos con lo que es tango, con flamenco, incluso la música cristiana, que es parte del género que se escucha sin entrar en la religión”, comenta la cantante.

• ***¿Qué le dirían a los niños cuando escuchan canciones de adultos?***

“Realmente la música como tal no tiene problema de escucharse, es el contexto del mensaje que da la música. Cuando ponen letras que no son aptas para niños, pues es cuando empieza a dañarse esa música, porque incluso el reggaetón es música que viene de una raíz folclórica, pero ya con la letra se contamina. Yo más que decirle a los niños, le diría a los padres: creo que tenemos la responsabilidad nosotros los padres de orientar a los niños del tipo de música coherente para la edad que ellos tienen”.

EL PROYECTO MUSICAL *SOPHIA* ESTÁ INTEGRADO POR SOFÍA LEÓN (COMPOSICIÓN Y VOCES), VLADIMIR SUÁREZ (PRODUCCIÓN), Y SU HIJO, JADEN SUÁREZ, EN TRABAJO DE VOZ. SUS ÁLBUMES SE PUEDEN ENCONTRAR EN PLATAFORMAS DE *STREAMING*.



Talento joven. Esta es la tercera vez que Jaden es nominado, y la primera vez que gana.

Fotos: Eduardo Ortiz

El talento de los migrantes

El endurecimiento de la política migratoria de Donald Trump, presidente de Estados Unidos, ha impactado en varios ámbitos, incluyendo el artístico. Cantantes como Shakira han mostrado su apoyo a los migrantes que buscan el “sueño americano”.

“Seguramente se van a arreglar las cosas porque en Estados Unidos siempre hay una puerta abierta para la gente creativa, para la gente que da ideas, para la gente que va a aportar cosas positivas”, resalta Sofía León.

Por su parte, Vladimir Suárez destaca que muchos migrantes son gente trabajadora y que se esfuerza para salir adelante. Él mismo, dice, es un migrante que dejó Bolivia para trabajar y vivir en México.

› ***“Yo vine** con papeles de turista y estudié y estuve indocumentado cuatro años. Es decir, fui un ilegal. Seguramente no hice bien, pero mi sueño era muy grande para yo poder venir aquí a México y que me abran las puertas (...) México me tuvo que echar, me dieron una salida definitiva del país, pero me dieron la oportunidad de que yo regresara de forma legal, entonces se me abrieron las puertas”, relata.*

“También entiendo la situación de los gobiernos. Así como México, seguramente Canadá y Estados Unidos tienen reglas migratorias y es difícil entenderlas porque el ser humano no debería ser indocumentado y no debería ser ilegal en ninguna parte. Entonces hay que buscar el equilibrio, como dice Sofía, siempre es posible llegar a una media si uno hace las cosas de la forma correcta”, agrega. Vladimir Suárez es el primer boliviano en ganar un Grammy latino, además de un Grammy americano, que obtuvo en 2024 por su colaboración con un grupo colombiano de música para niños.

“Esta puerta que abrió el Latin Grammy en la música para niños, hizo que muchos colegas en el medio musical infantil pudieran voltear a vernos. Yo me dedico a la producción y tuve la oportunidad de trabajar con un grupo colombiano que me invitó a producirle su álbum, el grupo se llama 1, 2, 3 Andrés, y este proyecto que estuvo hecho en inglés y en español, fue nominado y ganó el Grammy en 2024 y fue en la categoría de música para niños. Estos amigos viven en Estados Unidos, y bueno, se han abierto las puertas, así”, refiere.

Jaden, Sofía y Vladimir trabajan en otros proyectos musicales porque entre sus metas se encuentra ganar más premios por la calidad y creatividad de su música. eC

Desde México, con amor X

REALIDAD NOVELADA

J. S. Zolliker @Zolliker



* El autor le roba a la realidad una licencia para novelar diversas situaciones, muchas veces cómicas y otras tantas agrias, violentas y crudas.

Quizás por la adrenalina o por mero instinto, la espía rusa Lydia Vasilieva llegó a una conclusión en una fracción de segundo. Si el militar cubano, disfrazado de médico humanitario y colocado en México, conocía la existencia de la caja de seguridad para que ella pudiera escapar, entonces estaba en franca desventaja y le podría pasar lo mismo, o peor, que a la violinista.

Así, en cuanto el cubano le preguntó:

—¿Qué decides hacer?

Lydia demoró apenas un instante en responder. Muy rápidamente dijo que se uniría a sus planes:

—La patria primero.

Calvo encendió otro cigarrillo y sonrió, satisfecho.

—Sabía que tomarías la decisión correcta, moya kiska —musitó, inclinándose hacia ella—. Ve a casa, date un buen baño, bebe algo y disfruta de tu nuevo empleo.

Lydia tomó el sobre que él deslizó sobre la mesa y lo guardó en su bolso sin abrirlo. Desde pequeña, ya la habían preparado para la mecánica de ese momento: una suma considerable de dinero, el nombre de una persona importante, una ubicación y un horario.

Tal como lo previó, una noche después, la rusa Lydia Vasilieva entró al vestíbulo de un importante hotel en Polanco. Caminó por el enorme hall hasta llegar a una barbería sin gente, pues era de noche. Contaba con dos sillas y enormes espejos. Junto a la zona de los afeites, encontró un pequeño botón y lo hizo sonar: una, dos, cuatro veces.

En respuesta, un guardia de seguridad se aproximó y, con cierta ligereza, empujó una pared de espejos en la esquina. Ante ella se abrió un pasillo discreto, iluminado con luz tenue. Dentro, una barra de nigiri y sushi con unos seis u ocho espacios. El lugar estaba vacío, salvo por un hombre sentado y bebiendo sake en una de ellas. Era su objetivo.

Se trataba de un hombre de negocios maduro, con el pelo entrecano, perfectamente peinado y una expresión de control absoluto en cada movimiento. Hacía no mucho, se había convertido en un político discreto, pero no por ello menos importante. Confidente de varios secretarios de Estado, se decía que era una especie de oligarca del nuevo régimen, lo que, según ella, no se habría logrado sin los parabienes de Rusia. ¿Para qué querían espiarlo, entonces?

Dudó nuevamente de Calvo, pero comprendió que la había enviado ahí para enamorarlo, entrar en su vida y convertir su confianza en una puerta de acceso a información crítica.

Se acercó con seguridad: cada paso medido, cada gesto estudiado. Llevaba un pantalón negro, lo suficientemente ajustado para sugerir, sin ser obvio, y una blusa negra con un escote elegante y discreto. Perfume sutil. Él levantó la vista cuando ella se acercó.

—¿Le molesta si me siento a su lado? —preguntó Lydia con una sonrisa ligera y segura, mirándolo directamente a los ojos mientras señalaba el espacio vacío en la barra.

El hombre parpadeó, desconcertado al principio, pero no tardó en componer una sonrisa amable y segura.

—Por supuesto —respondió, haciendo un gesto al mesero—. Tráigale lo que guste.

—Le agradezco, pero no pretendo que me invite —respondió Lydia con seguridad—. No me gusta comer sola, eso es todo.

Cuando el mesero dejó frente a Lydia un contenedor con salsa ponzu y chiles serranos toreados, ella le preguntó al empresario si comía aquello. Con ingenio y picardía mexicana, respondió:

—El picante sí lo como. El chile no.

Lydia, sin perder el ritmo, contestó de inmediato:

—Yo justo al contrario...

La caza había comenzado. eC

Mayor presupuesto, una necesidad de la educación

La reactivación de las escuelas de tiempo completo y la basificación de trabajadores son algunas de las necesidades más importantes, señala Cepeda Salas

Redacción-Eje-Content

En el marco de la entrega de reconocimientos a personal docente y de apoyo del Instituto Politécnico Nacional (IPN) por cumplir 25, 50 y 60 años de servicio, Alfonso Cepeda Salas, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), reconoció el valor de todos aquellos que hacen que el trabajo del instituto sea posible.

El maestro Cepeda Salas aprovechó para señalar los pendientes en el ramo educativo. "Estamos peleando en la Cámara de Diputados y en el Senado por más presupuesto para los diferentes rubros de educación", fueron sus palabras.

En su mensaje, el líder sindical señaló que se necesitan recursos económicos suficientes para una variedad de necesidades, entre las que se incluyen la reactivación de las escuelas de tiempo completo y que sea permanente la basificación de trabajadores de la educación.

Asimismo, señaló que "la educación no será campo de conflicto y mucho menos de inestabilidad".

En el evento estuvo presente Arturo Reyes Sandoval, director general del IPN, quien calificó a los galardonados como "un ejemplo para todos nosotros, y nos enorgullece contar con su talento". También habló sobre la coordinación con el SNTE, de la que aseguró que "hemos fortalecido nuestra relación bajo los principios del diálogo y el respeto, donde la más beneficiada es la comunidad politécnica".

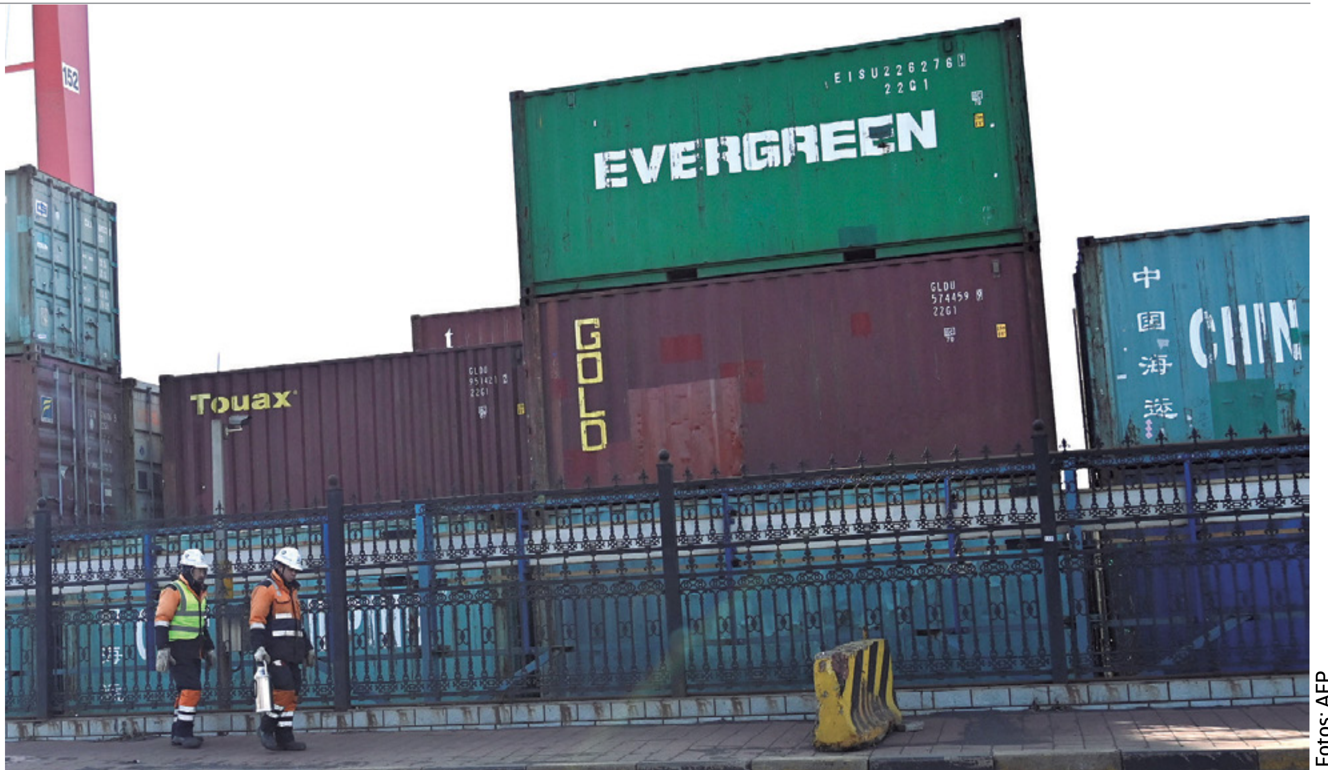
Durante la ceremonia se entregaron 809 preseas, de las cuales 504 corresponden a docentes y 305 a Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE). En total 408 docentes fueron galardonados por una carrera de 25 años, 93 más por 50 años de servicio y tres de ellos por 60 años.

Por su parte, Carlos Gómez Rodríguez, secretario general de la Sección 60, reconoció y agradeció el respaldo que siempre ha brindado Cepeda a los agremiados del IPN, mientras que Emilio Ortiz Amaro, secretario general de la Sección 11 del SNTE, reafirmó los sólidos lazos entre la Sección 11 del SNTE y el IPN, y reconoció los logros de cada agremiado.

Foto: Especial.



EL LÍDER SINDICAL *señaló que se necesitan recursos económicos suficientes para una variedad de necesidades*



Fotos: AFP.

Guerra global por el acero

: LA OFENSIVA comercial de Trump impone aranceles del 25% a este material importado; Europa, China y América Latina analizan el impacto en un mercado golpeado

BET-BIRAÍ NIETO MORALES*
bnieto@ejecentral.com.mx

Si alguien pensó que la guerra comercial de Donald Trump había quedado atrás con su salida de la Casa Blanca en 2021, se equivocó. Su regreso al poder trae consigo una escalada que sacude la economía mundial. Este lunes, Estados Unidos introduce aranceles del 25% sobre las importaciones de acero y aluminio, desatando una tormenta en un mercado ya tambaleante por el exceso de producción china y las dificultades de los productores europeos.

Trump ya aplicó medidas similares en su primer mandato de 2017 a 2021, con la justificación de proteger a la industria nacional frente a lo que él llama "competencia desleal". Ahora, la historia se repite, pero con un contexto aún más volátil.

Mercado al rojo vivo

En 2023, la producción mundial de acero alcanzó los 1.890 millones de toneladas, con China dominando el 54% del total (1.020 millones de toneladas), según datos de World Steel. Mientras tanto, Estados Unidos produjo apenas 82 millones de toneladas, pero importó 26.4 millones, consolidándose como el segundo importador global después de la Unión Europea.

Las principales fuentes de abastecimiento para Estados Unidos son Canadá (5.95 millones de toneladas en 2024), Brasil (4.08 millones), la Unión Europea (3.89 millones) y México (3.19 millones). En la lista también figuran Corea del Sur, Vietnam, Japón, Taiwán y China, aunque en menor medida. El problema es que los precios mundiales del acero llevan un año en caída libre debido a la sobreproducción. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el exceso de oferta oscila entre 500 y 560 millones de toneladas, y la mayor parte proviene de China.

"China está inundando el mercado con acero barato. En Estados Unidos y Europa, las capacidades de producción han estado históricamente equilibradas con la demanda, pero en el sudeste asiático hay un desajuste brutal.



En 2023 la producción mundial de acero fue de 1.890 millones de toneladas,

Tensiones políticas

Estados Unidos y Europa ven con alarma la política industrial china. Beijing ha reducido drásticamente su cons mo interno, en parte por la crisis de su sector inmobiliario, y se sospecha que subsidia su producción, lo que le permite vender a precios irrisorios en el extranjero.

Las consecuencias ya se sienten: US Steel, icónica siderúrgica estadounidense, estuvo en la mira de una compra por parte de Nippon Steel, pero Biden y Trump bloquearon la operación. En Alemania, ThyssenKrupp anunció la eliminación de miles de empleos en medio del caos del mercado.

La crisis también tiene un impacto en la seguridad económica de Occidente. "China exportó entre 110 y 120 millones de toneladas el año pasado, lo que equivale casi al consumo total de Europa", advirtió el empresario europeo entrevistado por AFP. La cifra pone en perspectiva la magnitud del problema: si China decide bajar aún más sus precios, la industria occidental podría estar en peligro.

El acero fue el músculo de la revolución industrial y aún es fundamental en sectores estratégicos. En 2023, el 52% de la producción se destinó a la construcción, mientras que la industria automotriz absorbió el 12 por ciento. También es esencial para la fabricación de armas, trenes, turbinas eólicas y centros de datos.

Sin embargo, la industria enfrenta un desafío existencial: la necesidad de reducir su huella de carbono. La producción de acero es una de las más contaminantes, y aunque Europa planea inversiones multimillonarias en su descarbonización, la crisis actual ha puesto esos proyectos en pausa.

En este juego de titanes, donde la economía, la política y el medio ambiente chocan con fuerza, la pregunta no es si habrá otra guerra comercial, sino quién saldrá vivo de ella. eC

**Con información de AFP.*

EN PERSPECTIVA



Un primer paso contra el nepotismo electoral

Sergio Uzeta

* Periodista con más de tres décadas de experiencia, exdirector de Notimex y fundador del Canal Judicial, con trayectoria en Pemex y la Presidencia. Ha sido galardonado con el Premio Nacional de Periodismo.

El nepotismo es una práctica arraigada en la política mexicana. Durante décadas, hemos visto cómo los apellidos se perpetúan en el poder, desplazando el mérito y la capacidad en favor de lazos familiares. La reciente iniciativa de reforma presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum busca poner fin a esta costumbre, impidiendo que familiares directos de funcionarios públicos puedan contender por el mismo cargo de elección popular de manera inmediata.

La medida, de ser aprobada, se implementaría a partir de las elecciones intermedias de 2027, afectando candidaturas a diputaciones federales y locales, gubernaturas, alcaldías y cabildos. Su objetivo es claro: garantizar que quienes lleguen a un puesto público lo hagan por sus propias capacidades y no únicamente por su parentesco con un político en funciones.

El nepotismo electoral ha sido un fenómeno recurrente en México, donde dinastías políticas han dominado la escena pública. Ejemplos emblemáticos incluyen a los Del Mazo en el Estado de México o los Monreal en Zacatecas. También resalta el caso de Guerrero, donde Félix Salgado Macedonio ha manifestado su intención de suceder a su hija, Evelyn Salgado, como gobernador. Con esta reforma, su aspiración se vería truncada hasta 2033.

La iniciativa de Sheinbaum es un primer paso para una reforma electoral más profunda que contemple cambios radicales en la selección de candidatos. La propuesta contempla modificar seis artículos de la Constitución (55, 59, 82, 115, 116 y 122) e incluye restricciones claras al parentesco permitido entre aspirantes y funcionarios en ejercicio. Específicamente, establece que los candidatos no deben tener vínculos de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el titular del cargo al que aspiran.

*›**Sin embargo,** la propuesta deja ciertas lagunas. Por ejemplo, no contempla la prohibición de que familiares sean candidatos suplentes, lo que abre la puerta a simulaciones. También excluye de estas restricciones al Poder Judicial, cuyos integrantes podrán ser electos por voto popular a partir de este año, sin limitaciones de parentesco. Además, la posibilidad de interinatos o sustituciones dentro de un mismo grupo familiar podría ser un resquicio que permita la continuidad de ciertas dinastías políticas.*

Más allá de las reformas propuestas, el problema del nepotismo electoral es reflejo de un sistema político que históricamente ha privilegiado el acceso al poder de ciertas élites familiares. En muchos casos, la permanencia de estas dinastías políticas no solo responde a intereses personales, sino también a estructuras partidistas que facilitan la sucesión de familiares en cargos públicos. Este fenómeno no es exclusivo de México; en diversas democracias, el nepotismo es un problema latente que erosiona la confianza ciudadana en sus instituciones.

En este sentido, es fundamental acompañar esta reforma con mecanismos de supervisión y sanción que garanticen su aplicación efectiva. Es necesario que las autoridades electorales tengan facultades para detectar y sancionar intentos de evasión de la norma, como la postulación de familiares como suplentes o el uso de candidaturas interinas para asegurar la continuidad en el poder.

La ciudadanía ha exigido por años una democracia basada en méritos y no en lazos de sangre. En este sentido, la reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum apunta en la dirección correcta al romper con la tradición del "dedazo" familiar. Sin embargo, su viabilidad dependerá de la voluntad política del Congreso y de la capacidad del sistema electoral mexicano para hacer valer estas nuevas reglas. eC

Sigue el eje de la información

ejeCentral DIARIO

Estados
Opinión
Ciudad
Deportes
Internacional
Espectáculos



Visita nuestro portal ejecentral.com.mx

eje global

La sombra tras Donald Trump

: CON EL ARGUMENTO de reducir miles de millones de dólares "de déficit" en el gobierno, Elon Musk emprendió una serie de acciones consideradas "ilegales", pues interfieren con instituciones de gobierno; las protestas y demandas no se han hecho esperar

BRENDA MIRELES
blopez@ejecentral.com.mx

Desde hace algunos años, el empresario e inversor Elon Musk comenzó a cobrar cada vez más relevancia en el ámbito geopolítico. La adquisición de Twitter le permitió no solo ser más conocido, sino incluso influir en miles de personas y empujar la narrativa conservadora en todo el mundo.

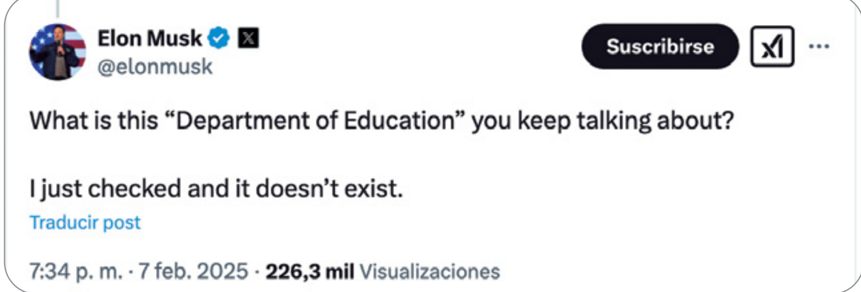
Pero su logro más importante ha sido, definitivamente, su incursión en la política estadounidense, gracias al financiamiento de la campaña del presidente Donald Trump. De acuerdo con *The Washington Post,* el magnate donó 288 millones de dólares a la campaña de 2024, y su recompensa tras la victoria republicana fue ser nombrado líder del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, por sus siglas en inglés).

Se trata de una comisión asesora presidencial de los Estados Unidos que no forma parte de los demás departamentos ejecutivos federales, dado que para su creación no fue necesaria la aprobación del Congreso. Por el mismo motivo, el magnate no recibe un sueldo, pero, a cambio, ostenta un puesto extremadamente cercano al presidente Donald Trump.

El objetivo, de acuerdo con lo dicho por Trump y el propio Elon Musk, es eliminar regulaciones para reducir los gastos y aumentar la eficiencia del gobierno, así como reestructurar el gobierno federal.

De esta forma, desde su posición como "empleado especial del gobierno" –tal como lo describió la Casa Blanca–, Musk ha tenido la oportunidad de interferir directamente en diversas áreas del gobierno estadounidense, y una de las primeras ha sido el Departamento del Tesoro.

A finales de enero, los ciudadanos estadounidenses se enteraron de que Musk y su equipo tomaron el control del sistema de pagos del Tesoro, la plataforma encargada de producir todo el


Elon Musk
@elonmusk
Suscribirse

What is this "Department of Education" you keep talking about?

I just checked and it doesn't exist.

Traducir post

7:34 p. m. · 7 feb. 2025 · **226,3 mil** Visualizaciones

Polémicas declaraciones. En sus redes sociales, Musk ha asegurado que el Departamento de Educación estadounidense no existe.

dinero de Estados Unidos, así como los sellos de correo. El sistema también dirige las finanzas federales y supervisa los bancos nacionales y las instituciones de ahorro, por lo que la noticia de que toda esa información y poder se encontraban en manos del empresario causó sorpresa e indignación entre muchos.

Los pagos de Seguridad Social y Medicare también forman parte de las erogaciones de este departamento, junto a los salarios federales, pagos de contratos gubernamentales y reembolsos de impuestos, entre otros.

"La corrupción y el despilfarro están siendo erradicados en tiempo real", fue el argumento que esgrimió ante los señalamientos. Pero hasta el momento se desconoce el motivo por el que DOGE buscó acceso al sistema de pagos.

Al cierre de esta edición, Musk no ha podido afianzar su control en el Departamento del Tesoro debido a una orden de un juez que impide que DOGE tenga acceso a los datos personales y financieros de millones de estadounidenses. La orden también establece que cualquier persona que haya tenido acceso a los datos debe destruir inmediatamente el material descargado.



Símbolos. En su número más reciente, la revista *Time* mostró al empresario en el escritorio presidencial, junto a las banderas de EU y del presidente.

Musk vs. otros departamentos

Su batalla en el Departamento del Tesoro no ha sido la única. Desde la semana antepasada, un grupo de empleados del Departamento de Educación fue puesto en licencia, como parte de los intentos de DOGE de recortar el gasto federal. Los trabajadores fueron notificados por medio de cartas enviadas por el propio departamento, que también les informó de la suspensión de sus cuentas de correo electrónico. Y aunque han estado recibiendo sus respectivos cheques de pago, lo cierto es que se desconoce el tiempo que seguirán siendo remunerados.

En una de sus últimas apariciones, Musk señaló que Estados Unidos vive en "una burocracia", y aseguró que la Casa Blanca "iría a la quiebra" sin los recortes que ha implementado.

Se estima que al menos 55 personas se encuentran actualmente en licencia pagada, y entre ellas hay trabajadores de carrera de alto nivel que han laborado durante décadas, abogados de derechos civiles que manejan quejas de discriminación estudiantil, un empleado que trabaja en una oficina de subvenciones y un miembro del equipo de inteligencia artificial que ayuda al departamento a comprender la IA en la educación. "No existe tal departamento en el gobierno federal", dijo al respecto, tras recibir señalamientos por parte de los afectados.

Cabe destacar que muchos estudiantes ya habían expresado su preocupación por el control de Musk en el Departamento del Tesoro, debido a que también maneja información y pagos por préstamos estudiantiles.

Fotos: AFP, Especial



Preferencia. En una reunión reciente, Trump ordenó a agencias de EU colaborar con Musk.



Manifestaciones. Las acciones de Musk han desnecadenado protestas en Filadelfia, California, Minnesota, Michigan, Texas, Wisconsin e Indiana, entre otras ciudades.

En este sentido, sus objetivos han sido firmemente respaldados por Trump. De acuerdo con medios de comunicación estadounidenses, funcionarios de la administración presidencial ya han discutido una orden ejecutiva que cerraría todas las funciones de la agencia que no estén escritas explícitamente en los estatutos.

Asimismo, la interrupción de pagos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) lleva el sello de Musk, aunque cabe aclarar que no fue el único artífice.

La organización, que tiene más de 60 años de funcionamiento y cuyo objetivo es distribuir la mayor parte de la ayuda exterior de carácter no militar, enfrentó una campaña de desinformación por parte del magnate y sus allegados. Entre otras cosas, aseguraron que financió viajes de celebridades como Angelina Jolie a Ucrania o que llegó a pagarle a Jeffrey Epstein, un magnate financiero conocido por sus delitos sexuales. Ambas afirmaciones han sido desmentidas por medios especializados.

Bajo el liderazgo de Musk, DOGE ha congelado programas de ayuda y promovido reducciones de personal por medio de propuestas de dimisión generalizadas y amenazas de despido, acciones que muchos políticos y activistas señalan de "inconstitucionales".

Así, fiscales generales demócratas en 19 estados presentaron un recurso legal para frenar la intromisión del empresario en las instituciones estadounidenses, a la vez que un juez federal en Rhode Island declaró que la administración Trump ha violado una orden que levanta una congelación general de fondos federales.

"La congelación amplia, categórica y generalizada de los fondos federales es (...) probablemente inconstitucional y ha causado y continúa causando un daño irreparable a una gran parte de este país", se puede leer en el dictamen.

Junto a estos programas, el magnate sudafricano ha tenido un papel importante en el desmantelamiento de los programas de diversidad, equidad e inclusión (DEI, por sus siglas en inglés). Ya desde antes de la victoria de Trump, el empresario se había mostrado en contra de estos, asegurando que "destruían el arte" en sectores como el de los videojuegos. A través de sus redes sociales, Musk ha propagado desinformación sobre los mismos. Es el caso de una de sus publicaciones del pasado 8 de enero, en la que compartió un post que responsabilizaba a DEI de los incendios mortales en California.

"DEI era el enfoque del jefe de bomberos, y el departamento y la ciudad gastaron dinero en DEI mientras que la maleza peligrosa no se había limpiado y los hidrantes no tenían agua", compartió.

Poco después de que Trump fuera investido como presidente de Estados Unidos, Musk celebró la orden ejecutiva en la que se ponía fin a los mandatos federales de diversidad, equidad e inclusión.

"(La USAID) es un nido de víboras marxistas radicales de izquierda que odian Estados Unidos (...) una organización criminal y malvada (...). Es tiempo de que muera"
Elon Musk
Líder del Departamento de Eficiencia Gubernamental.

[redacted]

EL AVANCE DE MUSK

DESDE EL CONTROL del sistema de pagos federales hasta la suspensión de USAID, Elon Musk y DOGE han intervenido múltiples agencias gubernamentales, generando controversia

- **Departamento del Tesoro.** Junto a su equipo, obtuvo acceso al sistema de pagos federal responsable de manejar billones de dólares en gastos gubernamentales.
- **Departamento de Educación.** Además de los recortes en esta agencia, ha buscado acceso a los datos de préstamos estudiantiles federales y eliminado contratos.
- **Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).** Cerró la agencia. Tras una serie de alegatos y demandas, se protegieron los contratos de dos mil 200 trabajadores, pero se suspendió todo el trabajo humanitario de USAID a nivel internacional.
- **Centros de Servicios de Medicare y Medicaid.** "Aquí es donde está ocurriendo el gran fraude monetario", publicó Musk en redes sociales.
- **Agencia Federal para el Manejo de Emergencias.** Despidió a cuatro personas y aseguró que la organización gastó decenas de millones de dólares para alojar a inmigrantes en hoteles de Nueva York.
- **Administración Nacional Oceánica y Atmosférica.** Un miembro de DOGE ingresó a la oficina encargada de pronosticar el clima, investigar y analizar los datos climáticos y meteorológicos y monitorear y rastrear eventos climáticos extremos como huracanes. Obtuvo información sobre los dispositivos electrónicos.
- **Trabajadores de gobierno.** Se planea retirar a más de dos millones de trabajadores federales, incluidos empleados de la CIA.
- **Oficina de Protección Financiera del Consumidor.** DOGE ingresó a las oficinas en Washington DC y exigió acceso a ciertas aplicaciones.
- **Administración Federal de Aviación.** Obtuvo acceso a tecnologías de la FAA para realizar "rápidas actualizaciones de seguridad.

Sudáfrica en la mira

Aunado a su intromisión en los programas gubernamentales, el magnate ha dejado ver su interés en su país natal. Bajo lo que muchos acusan de "consejos de Musk", el presidente Trump afirmó que Sudáfrica está confiscando tierras y "tratando muy mal a ciertas clases de personas". El mandatario se refería a los afrikáneres, un grupo étnico de origen europeo descendiente de colonizadores neerlandeses durante el siglo XVII.

Y es que Elon Musk también ha participado en una narrativa que asegura que el reparto de tierras en Sudáfrica perjudica a los afrikáneres, aunque lo cierto es que, en la actualidad, la mayoría de los territorios agrícolas están en manos de personas blancas: un estimado de tres cuartas partes del país.

De igual manera, el hombre más rico del mundo ha descrito Sudáfrica como una nación con "leyes de propiedad racistas" e incluso ha acusado al gobierno de Cyril Ramaphosa de no detener "un genocidio" contra los granjeros blancos, escudándose en los asesinatos de algunos ciudadanos blancos, los cuales, si bien están reconocidos por las autoridades, no constituyen un ataque desproporcionado contra dicha población.

Tras estos acontecimientos, el presidente Trump anunció que implementará recortes financieros al gobierno de Sudáfrica.

Inconformidad entre ciudadanos

Todas estas acciones por parte del empresario han generado molestia entre los ciudadanos estadounidenses, muchos de ellos beneficiarios de los programas que recibieron recortes.

El poderío de Elon Musk se ha reflejado incluso en los medios de comunicación, tal como se vio en la portada de la revista *Time*, que muestra al empresario sudafricano sentado en el escritorio presidencial.

Ante lo que muchos especialistas han considerado una "provocación", Trump se abstuvo de comentar y, tras el cuestionamiento de un reportero sobre si tenía alguna opinión al respecto, respondió únicamente: "no". eC

Caída de un ícono: P. Diddy. La historia llena de acusaciones de violencia y abusos del magnate musical Sean Combs



EL CONTEXTO LO ES TODO
Simón Sánchez @yonosoySaimon
* Guionista y escritor con más de 20 años de experiencia, amante del cine y de las buenas series de televisión.

Sean John Combs nació el 4 de noviembre de 1969 en Harlem, Nueva York. Es conocido con el nombre artístico de Puff Daddy o simplemente Diddy. El famoso rapero y compositor, ganador de tres premios Grammy, también es reconocido como productor discográfico, actor y empresario.A mediados de los 90, se vio involucrado en diversas polémicas, principalmente en la rivalidad entre raperos de la Costa Oeste y la Costa Este, que comenzó después de un tiroteo contra el rapero Tupac Shakur. Este culpó a Combs y a su mejor amigo, el rapero Notorious B.I.G. Aunque ambos confirmaron su presencia, aseguraron no haber participado en el hecho. Entre altas y bajas, la tensión entre ambas costas terminó el 7 de septiembre de 1996, cuando Tupac fue tiroteado en Las Vegas, muriendo días después. Diddy y Notorious fueron acusados de haber ordenado el ataque, algo que ellos negaron. Aun así, el 9 de marzo de 1997, Biggie fue asesinado en venganza.

En 2023, Combs fue objeto de una serie de acusaciones de conducta sexual inapropiada después de que Cassie Ventura, una de sus antiguas novias, presentara una demanda millonaria en su contra por agresión sexual. Esta se resolvió fuera de los tribunales, pero provocó tres demandas más con acusaciones similares, que abarcan desde 1991 hasta 2023. A raíz de esto, varias empresas y marcas se desvincularon de Combs, y la Universidad de Howard revocó un doctorado honorario que le había otorgado. En mayo de 2024, se publicaron imágenes de Diddy agrediendo físicamente a Ventura, lo que llevó al rapero a emitir una disculpa pública. Actualmente, se encuentra recluido, enfrentando cargos por tráfico sexual, privación ilegal de la libertad y otros delitos.

Max presenta la miniserie documental *Caída de un ícono: P. Diddy*., en la que se narra el polémico caso de Sean Combs, mejor conocido como Puff Daddy, y se exploran las diversas acusaciones en su contra. A lo largo de cinco capítulos, se hace un recorrido por varias décadas de su carrera, mostrando cómo los problemas de violencia no son nuevos y siempre formaron parte de su historia. Con entrevistas a varios de sus acusadores, reporteros, periodistas y colaboradores cercanos que fueron testigos de los comportamientos de los que se le acusa, el documental presenta un retrato detallado del magnate, quien utilizó su poder e influencia para encubrir, durante décadas, un patrón de abusos y violencia que dejó un rastro de dolor y sufrimiento sin precedentes.

El uso de un extenso archivo audiovisual ayuda a darle forma al rompecabezas de esta polémica historia. Además, saca a la luz uno de los mayores escándalos de la industria musical y podría sentar un precedente, ya que una de las entrevistadas afirma que hay muchas personas como Puffy en la industria y que señalarlo a él es como señalarlos a todos.

La miniserie presenta más de treinta entrevistas, entre las que destacan D. Woods, integrante de Danity Kane, banda producida por Combs, quien habla de lo intenso que era trabajar con él; Rodney *Lil Rod* Jones, exproductor de Diddy, quien asegura haber sido acosado sexualmente por él; Thalia Graves, quien sostiene que fue violada por Combs en 2001 y posteriormente amenazada para que guardara silencio; y Danyel Smith, exeditora de la revista Vibe, quien relata haber sido víctima de su comportamiento violento, entre otros testimonios.

Aunque se evita hablar de las controvertidas "Fiestas Blancas", organizadas por Combs y que, según rumores, estaban llenas de excesos grotescos—lo que sugiere que aún hay mucha tela por cortar—, *Caída de un ícono: P. Diddy*. termina siendo un documental imprescindible para comprender cómo el poder puede ser utilizado para encubrir las más oscuras vejaciones.La miniserie Caída de un ícono: P. Diddy. está disponible en Max. eC

Oh My God!

MODA Y TENDENCIAS BY TVNOTAS

Gestionar tus finanzas anuales es clave para una vida sin estrés. Aprende a dividir ingresos y controlar gastos

PRESUPUESTO

Organízalo de forma inteligente

BET-BIRAÍ NIETO MORLAES
bnieto@ejecentral.com.mx

Un nuevo año trae consigo metas, sueños y, por supuesto, la necesidad de mantener nuestras finanzas bajo control. Organizar un presupuesto anual no solo es una herramienta para evitar deudas, sino también una estrategia para maximizar cada peso, permitiéndote disfrutar sin preocupaciones. La clave está en distribuir tus ingresos de manera inteligente y ajustarlos según tus necesidades y prioridades.

Sin embargo, planificar un presupuesto no significa restringirte al extremo. Se trata de encontrar un equilibrio entre tus gastos esenciales, tus deseos y tu capacidad de ahorro. Métodos como el 50/30/20, la creación de un fondo de emergencia y el uso de herramientas digitales pueden facilitar este proceso y hacerlo más efectivo.

Si aún no has estructurado tu presupuesto para este año, este es el momento perfecto para empezar. eC

Se recomienda ahorrar de tres a seis meses de gastos fijos.

Imágenes: Freepik



***Optimiza** tu presupuesto sin esfuerzo mediante varios métodos y aplicaciones financieras para que tu dinero*

ORGANIZA SIN ESTRÉS

Nada arruina más rápido los sueños de un año nuevo que una mala administración financiera. Pero calma: organizar un presupuesto anual no significa dejar de disfrutar, sino aprender a distribuir tus ingresos de manera estratégica. Si quieres un 2025 lleno de estabilidad económica y menos preocupaciones, estos consejos son para ti.

APLICA EL MÉTODO 50/30/20

Esta fórmula es un clásico en finanzas personales por su simplicidad y eficacia. Se trata de dividir tus ingresos en tres partes:

50% para necesidades (renta, comida, transporte y servicios).

30% para deseos (viajes, entretenimiento, compras no esenciales).



20% para ahorro e inversiones, creando un colchón financiero para imprevistos o proyectos futuros.





USA TECNOLOGÍA

Las *apps* financieras pueden hacer que organizar tu presupuesto sea más sencillo (y hasta divertido). Plataformas como Mint, YNAB o Finerio te ayudan a rastrear ingresos y gastos, establecer metas de ahorro y recibir alertas cuando te acercas a tu límite de gasto mensual.





REVISA TU PRESUPUESTO

Las finanzas no son estáticas y tu presupuesto tampoco debería serlo. Un chequeo trimestral te permitirá ajustar gastos, detectar fugas de dinero y optimizar inversiones. Analiza tus estados de cuenta, identifica patrones de consumo y corrige a tiempo antes de que pequeños errores se conviertan en grandes problemas.

CONSTRUYE TU FONDO DE EMERGENCIA

Si el 2024 nos enseñó algo, es que la estabilidad financiera es un *must*. Lo ideal es ahorrar entre tres y seis meses de gastos fijos en una cuenta de fácil acceso. Así, estarás lista para cualquier imprevisto sin tener que recurrir a deudas innecesarias.



De paseo BY TVNOTAS

›La Patagonia es un destino de ensueño que destaca por su belleza natural, diversidad geológica y actividades para los más aventureros

Viaje AL FIN DEL MUNDO PARTE I



: LA PATAGONIA es un destino de ensueño para quienes aman la naturaleza, la aventura y la exploración

JOSUÉ OLVERA
redaccion@ejecentral.com.mx

La Patagonia es una de las regiones más fascinantes del planeta. Este no es un país, sino una región geográfica compartida por Argentina y Chile, que, además se encuentra entre los océanos Pacífico y Atlántico.

Este sitio ofrece un espectáculo natural incomparable, desde glaciares imponentes hasta vastas estepas y montañas nevadas.

A esta región se le conoce como "el fin del mundo", debido a que ocupa el extremo sur de América del Sur. Este rincón es un paraíso para los amantes de la aventura, la naturaleza y la exploración. eC


3


1

Glaciares

El hielo es el personaje principal de la Patagonia, pues ha formado imponentes glaciares. En la región se encuentran algunos de los más grandes del mundo, y ofrecen un espectáculo natural impresionante para los visitantes.

PERITO MORENO (ARGENTINA)

Está ubicado dentro del Parque Nacional Los Glaciares. Tiene cinco kilómetros de ancho y es famoso por sus constantes desprendimientos de hielo, que ofrecen un espectáculo visual y sonoro inolvidable. Para llegar a él se realizan excursiones en barco y algunos afortunados pueden caminar sobre su superficie.

GLACIAR UPSALA (ARGENTINA)

Es el segundo más grande de la Patagonia (13 kilómetros de ancho). Es posible recorrerlo por fuera en kayak.

GLACIAR SPEGAZZINI (ARGENTINA)

Es el más alto de la Patagonia, alcanza los 135 metros al frente.

CAMPO DE HIELO PATAGÓNICO SUR (CHILE Y ARGENTINA)

Se trata de una vasta extensión de hielo, la tercera más grande del mundo. Desde aquí emergen un total de 49 glaciares.

GLACIAR GREY (CHILE)

Se localiza en el Parque Nacional Torres del Paine. Es accesible mediante caminatas o en barco. Ofrece vistas espectaculares de sus impresionantes paredes de hielo color grisáceo.

GLACIAR O'HIGGINS (CHILE)

Es un destino para los aventureros que buscan paisajes remotos y tranquilos.

GLACIAR TYNDALL (CHILE)

También se ubica en 'Torres del Paine' y es conocido por su forma de "U".


6

Senderos épicos

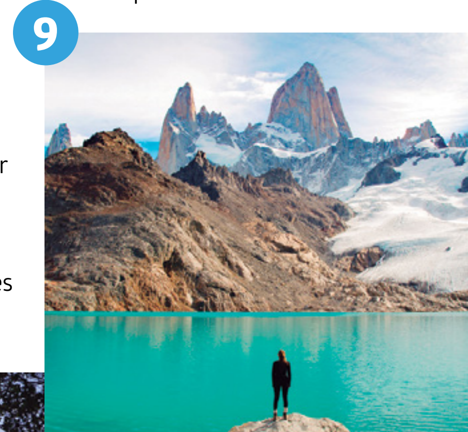
La Patagonia ofrece una gran variedad de actividades y atracciones para los visitantes. Es el paraíso ideal para practicar trekking (excursionismo a pie en parajes aislados), debido a sus rutas que atraviesan montañas, valles y lagos glaciares.


8

¿Dónde practicar trekking?

CIRCUITO W Y CIRCUITO O (CHILE)

Ambos senderos, ubicados en el Parque Nacional 'Torres del Paine', son de los más icónicos del mundo. Ofrecen vistas de las Torres del Paine, los Cuernos y los lagos glaciares en rutas que varían de cuatro a 10 días.


9

FITZ ROY Y LAGUNA DE LOS TRES (ARGENTINA)

En El Chaltén, la capital del trekking argentino, esta caminata te lleva al imponente Monte Fitz Roy, rodeado de lagunas turquesas y picos nevados.

El Cierre

›A pocos días de la gran gala, los reflectores se han enfocado en las diversas polémicas de este año, que han generado todo tipo de reacciones. Pero esta no es la primera vez que el evento se ensombrece

Las manchas en la ceremonia de los Oscar

Karla Sofía Gascón @k... · 05 mar 18
Hace ya tiempo que no sé si en los #oscars se premia a los colectivos o a la cinematografía.
Si se premia al color, al sexo y la ideología o a los técnicos y artistas sin fronteras.
Pareciera que hay que cumplir un cupo etnico, algo que es evidente ya en las mismas obras.

Escándalo por *Emilia Pérez.*

AHORA

El lanzamiento de esta película ha tenido todo tipo de controversias. Desde la elección de actores de otras nacionalidades hasta las declaraciones de su director, sin olvidar los mensajes de odio que le fueron encontrados a su protagonista, este año, el filme pasó de la gloria a la infamia, y se desconoce si los involucrados estarán presentes en la gala.

Segregación.

En 1940, Hattie McDaniel ganó como la Mejor Actriz de Reparto por *Lo que el viento se llevó*, pero debido a las leyes de segregación que estaban en vigor en ese momento, no se le permitió la entrada debido a su origen afroamericano. La actriz obtuvo un permiso especial para entrar, pero fue ubicada en la parte trasera de la sala, separada de sus compañeros de reparto y colegas.

La nominación de Roman Polanski en 2003 también fue criticada, pues se había declarado culpable de tener sexo con una menor

El mensaje de Marlon Brando.

En 1973, el actor fue nombrado Mejor Actor por su papel en *El Padrino*. Pero Brando no asistió al evento y pidió que la activista Sacheen Littlefeather recibiera su estatuilla y emitiera un discurso en contra de la forma en que se trataba a los nativos americanos en la industria del entretenimiento.

Intruso desnudo.

En la gala de 1974, el actor David Niven estaba a punto de presentar a Elizabeth Taylor cuando un hombre desnudo irrumpió en el escenario. El hombre, más tarde identificado como Robert Opel, corrió por el lugar sin ropa haciendo la señal de la paz.

La cachetada a Chris Rock.

En 2022, la Academia eligió al comediante como maestro de ceremonias. En uno de sus monólogos, Rock hizo un chiste sobre la alopecia de Jada Pinkett-Smith, ante lo cual, su esposo Will Smith se levantó y lo abofeteó frente a las cámaras y asistentes. Tras los hechos Smith fue vetado del evento por 10 años.

3 NOMINADOS han rechazado la estatuilla: Dudley Nichols (1935), George C. Scott (1971) y Marlon Brando (1973).

Ganador equivocado.

En los últimos momentos de la ceremonia de 2017, Faye Dunaway y Warren Beatty (encargados de anunciar la Mejor Película) se equivocaron y nombraron *La La Land*, cuando la ganadora había sido *Moonlight*. El error causó confusión e indignación entre los asistentes, ya que se aclaró cuando el equipo de *La La Land* estaba dando su discurso de agradecimiento.

Beso no consensuado.

La emoción por ganar el premio a Mejor Actor en 2003 por *El Pianista* impulsó a Adrien Brody a besar apasionadamente a Halle Berry, encargada de entregarle la estatuilla. Las cámaras mostraron a la actriz sorprendida e incluso limpiándose la boca.

Fotos: AFP, Creative Commons.
Collage Digital: Amaranta Ruiz